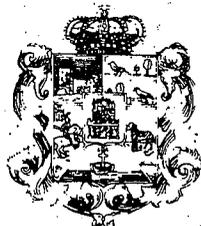


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial-Sancho Dávila, 4
Teléfono: 35 71 36

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre..... 1.500 ptas.
Un semestre..... 2.500 »
Un año..... 4.000 »

ANUNCIOS:

Línea o fracción de línea.....60 pesetas.
Franqueo concertado, 06/3
Depósito Legal: AV-1-1958

Número 1.209

Gobierno Civil de Avila

Elecciones Locales y Autonómicas 1991

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y artículo 7 de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, la Junta Electoral de Zona de Arévalo, para las Elecciones Locales y a Cortes de Castilla y León, convocadas por Real Decreto 391/1991 y Decreto de la presidencia de la Junta de Castilla y León, 60/1991, ambos de fecha 1 de abril, ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente: D: Santiago de Andrés Fuentes.

Vocales: D. Jesús González Navas. D. Saturnino Sanz Velázquez.

Secretario: D. Vicente Angel García Franco.

Avila, 3 de abril de 1991.
El Presidente, *Santiago de Andrés Fuentes.*

---oooOooo---

Número 1.210

Gobierno Civil de Avila

Elecciones Locales y Autonómicas 1991

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica

5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y artículo 7 de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, la Junta Electoral de Zona de Arenas, para las Elecciones Locales y a Cortes de Castilla y León, convocadas por Real Decreto 391/1991 y Decreto de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, 60/1991, ambos de fecha 1 de abril, ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente: D. Guillermo Alvarez Gómez, Juez de Primera Instancia e Instrucción, sustituto de Arenas de San Pedro.

Vocales: D. Daniel Monforte Gómez, Juez de Paz de Candeleda.

D. Félix Sánchez Gómez, Juez de paz de Casavieja.

Secretario: D. Antonio Vázquez Carrasco, Oficial en Funciones Secretario Juzgado Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro.

Avila, 3 de abril de 1991.
El Presidente, *Guillermo Alvarez Gómez.*

---oooOooo---

Número 1.211

Gobierno Civil de Avila

Elecciones Locales y Autonómicas 1991

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y artículo 7 de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, la Junta Electoral de Zona de Piedrahíta, para las Elecciones Locales y a Cortes de Castilla y

León, convocadas por Real Decreto 391/1991 y Decreto de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, 60/1991, ambos de fecha 1 de abril, ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente: D. Alejandro Moral Llorden, Juez de Primera Instancia e Instrucción, de Piedrahíta.

Vocales: D. Marcos Vaquero Moreno Juez de Paz de Santa María del Berrocal.

D. Lorenzo Hernández García, Juez de Paz de San Lorenzo de Tormes.

Secretaria: D.ª Amelia del Arco Estévez, Secretaria del Juzgado de Guardia e Instrucción de Piedrahíta.

Avila, 3 de abril de 1991.
El Presidente, *Alejandro Moral Llorden.*

---oooOooo---

Número 1.208

Junta Electoral Provincial de Avila

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y artículo 7 de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, la Junta Electoral Provincial de Avila, para las Elecciones Locales y a Cortes de Castilla y León, convocadas por Real Decreto 391/1991 y Decreto de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, 60/1991, ambos de fecha 1 de abril, ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Juan Agustín Moro Benito, Presidente de la Audiencia Provincial de Avila.

Vocales: Iltmo. Sr. D. José María Romera Martínez, Magistrado de la Audiencia Provincia de Avila.

Iltmo. Sr. D. Elías Dávila Lorenzo, Magistrado de la Audiencia Provincia de Avila.

Participará con voz y sin voto el Director del la Oficina del censo Electoral el Iltmo. Sr. Don Ernesto De Antonio Hernández.

Secretario: Sr. D. Esteban Buenadicha Avezuela, Secretario de la Audiencia Provincial de Avila.

Avila, 3 de abril de 1991.
El Presidente, *Juan Agustín Moro Benito*.

Mengamuñoz
Mirueña de los Infanz.
Muñico
Muñotello
Parral, El
Póveda
Pradosegar
Sanchidrián
San García de Ingelmos
Serranillos
Solana de Rioalmar
Vadillo de la Sierra
Villatoro
Vita

Piedrahíta
Piedrahíta
Piedrahíta
Piedrahíta
Piedrahíta
Piedrahíta
Arévalo
Piedrahíta
Arenas de S. Pedro
Piedrahíta
Piedrahíta
Piedrahíta
Piedrahíta

Avila, 4 de abril de 1991
El Presidente, *Juan Agustín Moro Benito*

Número 1.188

ELECCIONES LOCALES Y ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEON-1991

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA RELACION DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES

“En los Municipios con distrito único, sección única, mesa única, quedarán adscritos a dicha mesa los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las Elecciones Locales 1991”

ADANERO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Grupo Escolar “Pedro Otero”, sito en la Plaza de la Arboleda.

ADRADA (LA)

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: A y B
Comprende todo el término municipal
Local Electoral: C.P. “Villa de la Adrada” (Escuelas Viejas), sito en Avda. Castilla y León s/n.

Mesa “A”: Comprende los electores de la letra “A” a la letra “L”.
A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Mesa “B”: Comprende los electores de la letra “M” a la letra “Z”.

ALBORNOS

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en la Calle Barranco,2

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en la Calle Fragua, s/n.

ALDEASECA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sita en Calle Larga, 24.

ALDEHUELA (LA)

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal
Local Electoral: Escuelas Públicas, sito en Ctra. de las Navas s/n.

---oooOooo---

Número 1.249

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE AVILA

ELECCIONES LOCALES Y A CORTES DE CASTILLA Y LEON

ACUERDO

Esta Junta Electoral Provincial en reunión del día de hoy, entre otros ha adoptado el siguiente acuerdo:

La Ley de Planta y Demarcación Judicial ha introducido modificación en la composición de los Partidos Judiciales, y perteneciendo en la actualidad los municipios que a continuación se expresan a Partido Judicial distinto al que pertenecían en las Elecciones Locales de 1979 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.6 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, para las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 391/1991 y a Cortes de Castilla y León convocadas por Decreto 60/1991, ambos de 1 de abril a todos los efectos electorales pertenecen a la Junta Electoral de Zona que se indican:

Municipios	Junta Elect. zona
Albornos	Arévalo
Amavida	Piedrahíta
Blascomillán	Piedrahíta
Blascosancho	Arévalo
Cabezas del Villar	Piedrahíta
Gallegos de Sobrinos	Piedrahíta
Grandes y San Martín	Piedrahíta
Hernansancho	Arévalo
Herreros de Suso	Piedrahíta
Hurtumpascual	Piedrahíta
Mancera de Arriba	Piedrahíta
Manjabalago	Piedrahíta

---oooOooo---

Número 1.250

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE AVILA

EDICTO

Se hace saber: Que en el día de la fecha ha quedado constituida inicialmente esta Junta Electoral de Zona con sede en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 2 de Avila, Pl. de Claudio Sánchez Albornoz núm. 4, conforme dispone el artículo 12, 1º de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a los efectos de las Elecciones Locales y a las Cortes de Castilla y León, convocadas por Real Decreto 391/91 de 1 de abril y Decreto 60/91 de la misma fecha, respectivamente, publicados en el B.O. del Estado de fecha 2 de los corrientes, encontrándose compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Iltmo. Sr. D. Jesús García García, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia número dos de Avila.

Vocales: Iltmo. Sr. D. Andrés Encinas Bernardo, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 1 de Avila.

Iltmo. Sr. D. Manuel Nicolás Vázquez Ruiz, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 3 de Avila.

Secretario: D. José Ignacio Dávila Oliveda, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número dos de Avila.

Dado en Avila a cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.

Firma, *ilegible*.

---oooOooo---

AMAVIDA**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Calle Mayor, 6.

ARENAL (ÉL)**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público "Isabel la Católica".

ARENAS DE SAN PEDRO**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: A y B

Local Electoral: Salón de Actos del Edificio de la AIS, sito en la Plaza del Generalísimo.

Comprende las siguientes vías:

Alamo	entera
Alfonso Rodríguez	entera
Almanzor	entera
Ana María Mogas	entera
Antonio Lozano	entera
Bernardo Chinarro	entera
Carrellana (Calle)	entera
Carrellana (de la) (Calle)	entera
Cerzerzo (El)	entera
Chopo (El)	entera
Clavel (El)	entera
Constitución (Avda.)	Pares del 2-52
Cristo (El)	entera
Cuesta San Agustín	entera
Cuesta Vieja	entera
Depósito	entera
Encina	entera
Ermita	entera
Fernando Cid	entera
Fray Vicente Estremera	entera
Galayos	entera
General Mola	entera
Generalísimo (Plaza)	entera
Herradero	entera
Huerta (La)	entera
José Antonio (Plaza)	entera
Juan Andrés Cejudo	impares
Lorenzo Velázquez	entera
Lourdes (Avda.)	pares
Luis Buitrago Peribáñez	entera
Martín Bermúdez	entera
Mártires	entera
Mira (Calle)	entera
Mira (de la) (Trav)	entera
Molino (El)	entera
Monjas (Las) (Plaza)	entera
Morcón (clja)	entera
Morezón (El)	entera
Niña Perdida	entera
Olivar	entera
Olmo (El)	entera
Paso (El)	entera
Peral (El)	entera
Perdiz (La)	entera
Pino (El)	entera
Plaza de Toros Vieja	entera
Prado (Plaza)	El 6-7
Ramón y Cajal (Calle)	entera
Ramón y Cajal (Travesía)	entera
Roble (El)	entera
Sabina	entera
San Agustín	entera

San Pedro	entera
Santísima Trinidad	entera
Sinagoga (Calle)	entera
Sinagoga (Trav.)	entera
Sorpresa	entera
Triste Condesa	Pares del 6-42

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "K". A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z"

Distrito 1º Sección 2ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza Del Generalísimo-

Comprende las siguientes vías:

Angosta	entera
Animas	entera
Antonio López	entera
Aquelcabos	entera
Canchal (Calle)	entera
Canchal (Plaza)	entera
Candeleda, Crta	entera
Castaño	entera
Castillo del (Trva)	entera
Ciprés	entera
Condestable Dávalos (Calle)	entera
Condestable Dávalos (Plaza)	Del 1-5
Doctor Cejudo (Plaza)	entera
Estrella	entera
Federico Fernández (Plaza)	entera
Fuente (La)	entera
Glorieta (La)	entera
Hornos (de los) (Trva)	entera
Hornos (Los) (Calle)	entera
Iglesia (La)	entera
Isabel La Católica	entera
Juan Andrés Cejudo (Calle)	pares
Juan de Austria	entera
Martinete	entera
Mártires	impares
Media Luna	entera
Miradero	impares
Molino Abajo	entera
Montaneros	entera
Moral (El)	entera
Nava (de la) (Calle)	entera
Nava (de la) (Plaza)	entera
Nava (de la) (Trva)	entera
Nogal	entera
Nueva	entera
Pez	entera
Precipicio	entera
Río (Del)	entera
Rivera del Río	entera
Ronda de la Nava	entera
San Juan Alto	entera
Santa María	entera
Solomando	entera
Triana	entera
Victimas (de las) (Pzta)	entera

Distrito 2º Sección 1ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Planta Baja del Colegio Nacional "José Zorrilla", sito en la calle José Zorrilla Monroy.

Comprende las siguientes vías:

Alvaro de Luna	entera
Árenal (El)	impares
Barrio Nuevo (Plaza)	entera
Benito Pérez Galdós	entera
Calvo Sotelo	Del 0-58, Del 1-67

Camino Viejo Piscina	entera
Candeleda (Calle)	entera
Candeleda (Ctra.)	pares
Carretera Guisando	entera
Carretera Hornillo	entera
Ceavientos (Camno)	entera
Condestable Dávalos (Plaza)	Del 7-final del 6-final
Corredera (Trva)	entera
Globo (El)	entera
Glorieta (La)	entera
Hornillo	entera
Juan Torres	entera
María de Sanabria	entera
Miguel de Cervantes	entera
Miguel de Unamuno	Del 1-3
Mosquera (La)	entera
Norte	entera
Obispo	entera
Pedro Garabito	entera
Poca Ropa	entera
Pontevedra (Plaza)	entera
Provincial Trujillo (Calle)	entera
Provincial Trujillo (Trva)	entera
Santa Lucía (De) (Paseo)	entera
Santa Teresa	entera
Subida a Palacio	entera
Triste Condesa	Del 1-41
Vado (El)	entera
Venerable Ayala	entera
Viña (La)	entera
Victoria	entera

Distrito 2º Sección 2ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Planta 1ª del Colegio Nacional "José Zorrilla", sito en la calle José Zorrilla Monroy.

Comprende las siguientes vías:

Agua	entera
Águila (Del)	entera
Alto Rebollar	entera
Barrio Nuevo (Plaza)	entera
Barrio Nuevo (Trva)	entera
Batalla de Lepanto	entera
Batalla de Lepanto (Trav)	entera
Calvo Sotelo	Del 62-final, 69-final
Canchuela (Calle)	entera
Canchuela (Trva)	entera
Carretera de Avila	entera
Cruz	entera
Cuesta	entera
Dos de Mayo (Calle)	entera
Dos de Mayo (Trva)	entera
Escalonilla	entera
Final de la Muralla	entera
Florida	entera
Fray José Trinidad	entera
Fresa	entera
Gredos (Calle)	entera
Gredos (Trva)	entera
José Gochicoa	entera
Lagares (Urb.)	entera
Lagares (Los) (Calle)	entera
Lourdes (Avda)	impares
Lourdes (Bo)	entera
Lúcera	entera
Luna (Calle)	entera
Luna (Trva.)	entera
Madroño (El)	entera
Marcelo Gómez	entera
Morales (de los) (Plaza)	entera
Morales (de los) (Trva)	entera
Morales (Los) (Calle)	entera
Muralla (de la)	entera
Parque Obras Públicas	El 1

Piedra	entera
Pilaretes	entera
Pintor Goya (Plaza)	entera
Pintor Martín Velázquez (Paseo)	entera
Prado (calle)	entera
Prado (Plaza)	entera
Prado (del) (Calle)	entera
Prado (del) (Trva)	entera
Prado (del) (Cllja)	entera
Primavera (Calle)	entera
Primavera (de la) (Trva)	entera
Rebollar (El) (Camno)	entera
Resecos	entera
San Blas	entera
Sol (calle)	entera
Sol (De) (Trva)	entera
Sotillos (Camno)	entera
Travesía (Calle)	entera
Triste Condesa	Del 43-final
Venero (Calle)	entera
Venero (Trva)	entera
Ventura Rodriguez	entera
Venus (Calle)	entera
Venus (Trva)	entera
Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "K"	
Mesa "B": Comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z".	

Distrito 3° Sección 1°

Mesa: Unica

Local Electoral: I.N.B. Juana de Pimentel, sito en la Calle del Cristo.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de: Arenas de San Pedro.

Arbillas (Paraje)	entera
Berrocal (El Urb.)	entera
Calera Cogollo (Sitio)	entera
Camino de los Llano	entera
Camino Ramacastañas	entera
Carretera	entera
Carretera de Avila	entera
Carretera de la Parra	entera
Casas Tío Floro (Sitio)	entera
Ceubia (Urb.)	entera
Convento de San Pedro (Lugar)	entera
Dehesa Llanos (Paraje)	entera
Gesillas (Paraje)	entera
Grutas El Aguila (Sitio)	entera
Guisandillo (Lugar)	entera
Juan Serrada	entera
Llanos (los)	entera
Machaconas (Las) (Sitio)	entera
Madre Maravillas	entera
Majada del Respingo (Sitio)	entera
Majadas (Las) (Lugar)	entera
Mancho Verde (Sitio)	entera
Mansas (Las) (Finca)	entera
Mata (La) (Sitio)	entera
Montinuevo (Finca)	entera
Palancar (El) (Sitio)	entera
Parral (El) (Sitio)	entera
Pedriza (La) (Sitio)	entera
Peraleda (La) (Sitio)	entera
Pilar (El) (Clnia)	entera
Portezuelo (El) (Sitio)	entera
Puente la Luz (Sitio)	entera
Quinterías (Las) (Sitio)	entera
Ramacastañas (Ctra)	entera
Regajales (Los) (Paraje)	entera
Rinconcillo (El) (Sitio)	entera
Talavera (Ctra)	entera
Tejar (El) (Sitio)	entera
Torno (el) (Sitio)	entera
Valdeolivas (Paraje)	entera
Entidad de: Hontaneres	

Caletos	entera
Cruces (Las)	entera
Cruz	impares
Egido	entera
Pradera	entera
Real	entera
Ronda (La)	entera
Valdeoliva	entera
Entidad de: La Parra	
Alta	entera
Barrio Abajo	entera
Caletos	entera
Calleja de Chinarro	entera
Calvario (Calle)	entera
Calvario (Trva)	entera
Carretas	entera
Carretera	entera
Casilla	entera
Chica (Plaza)	entera
Cruz Egido	entera
Cuesta Moral	entera
Escorial	entera
Fuente (La) (Calle)	entera
Fuente (La) (Plaza)	entera
Fuente Vieja	entera
Fuentevilla (La)	entera
Generalísimo (Plaza)	entera
Horno (El)	entera
Huerto Cebón	entera
Labradillo	entera
Labrados (Los) (Calle)	entera
Labrados (Los) (Finca)	entera
Lanchas (Las)	entera
Moral (El)	entera
Olivar	entera
Peguera (La)	entera
Perdiz (La)	entera
Rinconcillo	entera
Tejarse (Los)	entera
Entidad de: Ramacastañas	
Bodegas (Las)	entera
Camino de la Cueva	entera
Camino de la Gruta	entera
Carretera	entera
Cuevas del Aguila	entera
Escuelas	entera
Esperanza (Trva)	entera
Esperanza (La) (Calle)	entera
Espino	entera
Fábrica	entera
Fuente (La)	entera
General Mola	entera
Iglesia (La)	entera
Isla	entera
Labrados	entera
Mansas (Las) (Finca)	entera
Monte Nuevo (Finca)	entera
Parrillos	entera
Pradillo	entera
Prado de la Comen	entera
Puente (Del)	entera
Río (del)	entera
San Sebastián	entera
Travesía de la Carretera	entera

AREVALILLO**Distrito 1° Sección 1°**

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

AREVALO**Distrito 1° Sección 1°**

Mesa: Unica

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: "Alhóndiga", sito en calle Alhóndiga,5.

Comprende las siguientes vías:

Cárcabó	entera
Castillo (Avda)	entera
Castillo (bajada)	entera
Clavel	entera
Corraliza	entera
Don Juan II pares 24-26, impares 29-31	
Estrella (La)	entera
Garbanza	entera
Llanura (La)	entera
Pasos a Nivel	entera
Perú	entera
Puente Medina (bajada) pares, impares	11 final
Ramón y Cajal	6 final
San Martín al Cementerio	18-final
San Pedro (Plaza)	entera
Santa María a San Miguel	entera
Santa María al Picote	entera
Sedeño	entera
Triana	entera
Villa (De la) (Plaza)	2-10 y 1-11

Distrito 1° Sección 2°

Mesa: Unica

Local Electoral: Bajos del Ayuntamiento, sito en la Plaza del Real, 12

Comprende las siguientes vías:

Alcalde Ronquillo	entera
Alhóndiga	entera
Arrabal (Del) (Plaza)	0-10 y 46 impares 1-9
Candil	entera
Carmen	entera
Casablanca	entera
Don Juan II	1-27 y 2-22
Entrecastillos	entera
Isabel la Católica (Plaza)	entera
Lechuga	entera
Mortero	entera
Nicasio Hernández Luquero	entera
Novillos (Cllon)	entera
Obispo	entera
Palacio Viejo	entera
Ramón y Cajal	pares 2-4 e impares
Real (Calle)	entera
Real (Del) (Plaza)	entera
San Ignacio de Loyola	entera
San Juan	pares y 21 final
San Martín al Cementerio	impares y 2 al 16
San Miguel	entera
Santa María	entera
Santa María a San Miguel	impares
Santo Domingo (Plaza)	entera
Teso Viejo	entera
Villa (De la) (Plaza)	12-22 y 13-21

Distrito 2° Sección 1°

Mesa: A y B.

Local Electoral: I.N.E.M. sito en el Paseo Alameda,1.

Comprende las siguientes vías:

Adoveras	entera
Ángela Muñoz (Plaza)	entera
Arco de Avila	entera
Arrabal (Del) (Plaza)	del 12-44 del 48-final y del 13-final
Barrionuevo	entera

Caño (Del) (Plaza)	entera
Caldereros	entera
Canales	entera
Capital Luis Vara	entera
Chamberí	impares
Descalzos	Del 1-83, del 2-64
Don Justo	entera
Emilio Romero (Avda)	del 1-7
Esperanza (De la)	entera
Eulogio Florentino Sanz	entera
Eusebio Revilla	entera
Figones	entera
Foronda (Cuesta)	pares
Foronda (Trva)	entera
Fray Juan Gil (Plaza)	entera
Lagar	pares
Larga	entera
Lobos	pares
Marquesa	entera
Mesón	entera
Molino Nuevo (Bajada)	entera
Paraiso (Calle)	entera
Paraiso (Pasaje)	entera
Principal de la Morería	entera
Salvador (Plaza)	entera
San Andrés (Plaza)	entera
San Antón	entera
San Francisco	entera
San Juanz	del 1-19
Santa Catalina	entera
Sombrereros	entera
Tello (Plaza)	entera
Tercias	entera
Zabala	entera
Zapateros	entera
Mesa "A": comprende los electores de la letra "A" a la letra "K".	
Mesa "B": comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z"	

Distrito 2º Sección 2º

Mesa: A y B

Local Electoral: Instituto de Bachillerato, sito en Avd. de Emilio Romero, 24.
Comprende las siguientes vías:

Amaya	entera
Asunción Valcarcè Maestro	impares
Briceno	entera
Cañada Real Burgalesa	impares
Canaleja (Cmno)	entera
Cebaderos	impares
Chamberí	el 2
Colegio	pares
Cuella (De) (Ctra)	pares
Deportes (Avda)	impares
Depósito	entera
Descalzos	Del 66-82 y del 85-87

Eduardo Ruiz Ayúcar	entera
Emilio Oviedo	entera
Emilio Romero (Avda)	del 9-final y del 10 final

Encierro (Del)	entera
Eras (De las)	impares
Ferrocarril	impares
Fuentevieja	impares
Iglesia	entera
Lavaderos	entera
Linajes	entera
Madrid Coruña (Ctra)	entera
Montalvos	entera
Parque (Del)	entera
Pozo (Del)	entera
Renfe	entera
Segovia (Ctra)	entera
Severo Ochoa (Avda)	entera

Tapias	entera
Tejar del Tío Gabino	entera
Teso Nuevo	el 13
Tomillar (El)	entera
Tomillares (De los)	impares
Mesa "A" Comprende los electores de la letra "A" a la letra "K"	
Mesa "B" comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z"	

Distrito 2º Sección 3º

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio "Arevacos", sito en calle Teso Nuevo, 13

Comprende las siguientes vías:

Alameda-Coop Parraces (Paseo)	entera
Alamos	pares
Deportes (Avda)	pares
Emilio Romero (Avda)	del 2-8
Encruz	entera
Huerta del Marqués	entera
Lobos	impares
Lugarejo (Gómez Román)	entera
Luz	entera
Mariano Gil	impares
Moraña (Calle)	entera
Moraña (Trva)	impares
Negrillos (de los)	entera
Noharra (Ctra)	impares
Paneras del Rey	impares
Plátanos (De los)	entera
San Juan Bosco (Paseo)	entera
Sindical	pares
Teso Nuevo (Calle)	pares y del 1-11
Teso Nuevo (Trav)	entera
Verdugos	impares

Mesa "A" comprende los electores de la letra "A" a la letra "K".

Mesa "B" comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z"

AVEINTE**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal
Local Electoral: Casa Consistorial.

AVELLANEDA**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal
Local Electoral: Ayuntamiento

AVILA**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Edificio Oficinas Municipales, sito en la Plaza de la Victoria, 7.

Comprende las siguientes vías:

Alemania	pares
Bracamonte	pares
Caballeros	entera
Calvo Sotelo (Plaza)	entera
Cardenal Pla y Deniel	entera
Catedral (Plaza)	10 y 11
Cepedas	entera
Comuneros de Castilla	entera
Cuchillería	entera
Enrique Larreta	impares

Esteban Domingo	impares
Fuente el Sol (Plaza)	entera
General Mola (Plaza)	1 y 2
Generalísimo	pares
José Tomé (Plaza)	entera
López Núñez	entera
Madre Soledad	impares
Martín Carramolino	12-20 e impares
Pedro Dávila (Plaza)	entera
Pedro Lagasca	entera
Rastro (Del) (Plaza)	entera
Reyes Católicos	entera
Sancho Dávila	impares
Sofraga (Calle)	entera
Sofraga (Plaza)	entera
Teniente Arévalo (Plaza)	entera
Tomás Luis de Victoria	pares
Vara del Rey	impares
Victoria (De la) (Plaza)	9-13 y 8-16
Zurraquín (plaza)	entera

Distrito 1º Sección 2º

Mesa: Unica

Local Electoral: Edificio Oficinas Municipales, sito en Plaza de la Victoria, 7.

Comprende las siguientes vías:

Blasco Jimeno	entera
Bracamonte	impares
Brieva (Calle)	pares
Brieva (Trva)	pares
Cobaleta (Trva)	el 6
Concepción Arenal (Calle)	entera
Concepción Arenal	entera
Conde Don Ramón	2-22 y 1-13
General Mola (Plaza)	3 y 4
Intendente Aizpuro	impares
Jimena Blázquez	impares
Madre Soledad	pares
Marcelino Santiago	entera
Marqués de Benavites	entera
Marqués de Canales y Chozas	entera
Marqués de Santo Domingo	1 al 17
Martín Carramolino	2 al 10
Mons en Rubí (plaza)	entera
Ramón y Cajal	entera
Sancho Dávila	pares
Santa (De la) (Plaza)	entera
Santo Domingo	impares
Sto. Domingo (Calle)	1 al 11
Telares	1-3 y 2-10
Tres Tazas	2-10 y 11
Vallespín	1-19 y 2-36
Victoria (De la) (Plaza)	1-17 y 2-6

Distrito 1º Sección 3º

Mesa: Unica

Local Electoral: Escuelas "San Esteban" sito en la calle Médico Fernando Tomé, 1.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de Avila:	
Ancha del Cucadero	entera
Atrio de San Segundo	pares
Bajada de la Losa	entera
Barco de Avila (Ctra)	entera
Bascarrabal (Dhsa)	entera
Burgohondo (Ctra)	el 2
Candil	entera
Capitán García Villarreal	pares
Cobaleta (Trva)	2-4 e impares
Conde Don Ramón	15-55 y 24-68
Cuatro Postes	entera
Dehesa San Miguel de las Viñas	entera
Huerta del Cuervo	entera
Madrid (De) (Avda)	47-51 y 76-84
Magana (Plaza)	entera
Marqués de Santo Domingo	9 y 15

y Médico Fernando Tomé	pares	Leales (Los)	entera	Medina del Campo	entera
Pocillo	entera	Lesquinas	entera	Moradas (Las)	entera
Puente (El) (Trva)	entera	Luis Lobera	pares	Padre Balbino	entera
Salamanca (Ctra)	entera	Madres (Las)	entera	Palencia	entera
San Esteban (Plaza)	entera	Nalvillos (Plaza)	entera	Parrilla	entera
San Esteban (Trva)	entera	Ntra. Sra. de Sonsoles	1 al 5	Portugal (De) (Avda)	2
Santo Domingo (Trva)	pares	Padre Silverio	pares	Prado Sancho (Calle)	entera
Santo Domingo (Calle)	13-39 y pares	Pilón de las Bestias	1 al 5	Prado Sancho (Pasaje)	entera
Telares	5-21 y 12-56	San Miguel	entera	San Andrés (Plaza)	entera
Tres Tazas	1-19	San Jerónimo	entera	San Andrés (Trva)	entera
Vallespín	21-61 y 38-74	San Juan de la Cruz	2-20 e impares	San Vicente (Calle)	impares
Vivero del Alamo	entera	San Millán	entera	San Vicente (Plaza)	1-7 y 2-8
Vivero Forestal	entera	San Roque (De) (Paseo)	1 al 17	Santa María de la Cabeza	entera
Entidad de Alamedilla del Berrocal:		San Segundo	entera	Santander	entera
Alamedilla del Berrocal (Bo)	entera	Santa Catalina (Trva)	entera	Simancas	entera
Arenal (El)	entera	Santa Teresa (Plaza)	entera	Solis	entera
Arévalo (De) (Ctra)	9 y 10	Sor María de San José	entera	Tordesillas	entera
Cardeñosa (Cmno)	impares	Santa Ana (Plaza)	7	Tornadizos	entera
Cijas (Las)	entera	Teatro	entera	Valladolid	impares
Dehesa de Manzaneros	entera	Tomás Luis de Victoria	impares	Valseca	entera
Fuente (De la)	entera	Tostado	entera	Zamora	entera
Iglesia (De la) (plazas)	entera				
Juan Carlos I	entera	Distrito 2º Sección 2ª		Distrito 4º Sección 1ª	
Martiherrero (Cmno)	entera	Mesa: Unica		Mesa: Unica	
Redondos	entera	Local Electoral: Instituto Nacional "Isabel de Castilla", sito en la calle Alfonso el Sabio, 4.		Local Electoral: Colegio Público San Pedro Bautista, sito en Plaza de San Nicolás, 18	
Salida de Alcantarilla	entera	Comprende las siguientes vías:		Comprende las siguientes vías:	
Entidad de Narrillos de San Leonardo:		Alfonso de Montalvo	7-13 y pares.	Entidad de Avila:	
Alamedilla (La)	entera	Alfonso X el Sabio	entera	Atrio de San Isidro	entera
Arroyo del Obispo	entera	Cristo de la Luz	entera	Beata Teresa de Jesús Jornet	entera
Cerrillo	2 al 8	Dieciocho de Julio (Avda)	10 al 20	Burgohondo (Crta)	1-3 y 4-20
Dehesa de Penarros	entera	Fernando el Santo	entera	Don Angel Torres	entera
Dehesa de Verdeja	entera	Fontiveros	impares	El Jamón (Venta)	pares
Generalísimo (Plaza)	entera	Jacinto Benavente	1-3 y pares	Empedrada	entera
Herradero	entera	San Joaquín	entera	Hermanos Bécquer	entera
Iglesia (De la)	entera	San Juan de la Cruz	22 al 38	José Solís	pares
José Antonio (Avda)	entera	San Roque (De) (paseo)	9 al 33	Mina (de la) (Trva)	entera
José Antonio (Trva)	entera	Santa Ana (Plaza)	2-6 y 3-5	Pintor Chicharro	pares
Luis Carrero Blanco (Avda)	entera	Santa Clara	entera	Rastro (Paseo)	entera
Narrillos de S. Leonardo (Bo)	entera	Virreina María Dávila	entera	Río Alberche	entera
Narrillos de San Leonardo (Ctra)	entera			Río Tiétar	entera
San Leonardo	entera	Distrito 3º Sección 1ª		Río Tormes	entera
		Mesa: Unica		Río Voltoya	impares
Distrito 2º Sección 1ª		Local Electoral: Colegio de Preescolar, La Encarnación, sito en Calle Zamora, 20.		Río Zapardiel	entera
Mesa: Unica		Comprende las siguientes vías:		San Nicolás (Plaza)	20-32 y 21-31
Local Electoral: Edificio Asocio de Avila, sito en la Calle Comandante Albarrán, 8.		Ajates (Calle)	entera	San Nicolás (Bajada)	pares
Comprende las siguientes vías:		Ajates (Trva)	pares	Teso del Hospital Viejo (Calle)	entera
Alemania	impares	Antigua Escuela de Policía	entera	Teso del Hospital Viejo (Trva)	entera
Alferez Provisional	2 al 10	Arsenio Gutiérrez Palacios	1	Vasco de la Zarza	entera
Arévalo	pares	Asistencia Social	entera	Entidad de Aldea del Rey Niño:	
Benigno Lorenzo (Plaza)	entera	Batán (Cmno)	entera	Aldea del Rey Niño (Bo)	entera
Candeleda	entera	Cañeros (Los)	entera	Avila (De) (Crta)	entera
Catedral (Plaza) 1-19 y 13-15; 2-8 y 12-14	entera	Cardeñosa	entera	Ayuntamiento (Del) (plaza)	entera
Claudio Sánchez Alborno (Pza)	entera	Carmina (Psaje)	entera	Callejón	entera
Comandante Albarrán	entera	Caserío Villaflorentino	entera	Camino de Gemuño	entera
Cruz Vieja	entera	Castilla	entera	Camino del Molino	entera
Cuesta Antigua	1-3 y 2	Cementerio (Del) (Paseo)	entera	Carmen (Del)	entera
Dean Castor Robledo	1 impares y 2	Cozuelo	entera	Carreteras	entera
Doña Guiomar de Ulloa	entera	Dehesa de Yonte	entera	Castor Jiménez	entera
Doctor Benigno Lorenzo (Plaza)	entera	Dehesa Pancaliente	entera	Cerrillo	entera
Doctor Jesús Galán	2 al 6	Dehesa Pedrosillo	entera	Charquillo (Del) (Calle)	entera
Doctor Luis Lobera	2	Eduardo Marquina	1	Charquillo (Del) (Plaza)	entera
Don Ferreol Hernández	entera	Encarnación (Calle)	entera	Cimera	entera
Don Juan José Martín	entera	Encarnación (De la) (Paseo)	entera	Cipriana	entera
Duque de Alba	entera	Félix Rodríguez de la Fuente	entera	Costana	entera
Eduardo Marquina	41 y pares	Fuentes Claras	entera	Cruz (De la)	entera
Ejército (Plaza)	entera	Fuentes Claras de Abajo	entera	Don Tomás García	entera
Esteban Domingo	pares	Fuentes Claras de Arriba	entera	Este (Del)	entera
Estrada	entera	Humilladero	1 al 11	Fernando el Católico	entera
Fontiveros	pares	Independencia	entera	Fuente (De la)	entera
Gabriel y Galán	entera	José Mayoral	entera	Iglesia (De la)	entera
Generalísimo	impares	López Mezquita	entera	Isabel II	entera
Isaac Peral	entera	Madrid (De) (Avda)	16-74 y 37-45	José Sahagún	entera
Italia (Plaza)	entera	Matadero	entera	Mayor	entera
Jerónimo Gracián	entera			Monte (Del) (Calle)	entera

Distrito 5º Sección 4ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, sito en calle Madrigal, 3.

Comprende las siguientes vías:

Beatriz Galindo (Calle)	entera
Beatriz Galindo (Trva)	impares
Bilbao	26-final
Cardenal Cisneros	Del 20-final y 35 final
Castilló de la Mota	6-final y 5-final
Dieciocho de Julio (Avda)	28-final
Gran Capitán	7-final
Granja el Fresnillo	entera
Huerta Laureano	entera
Madrigal (Calle)	20-final y 5-final
Polvorín	el 1
Santa Fé	32-36 y 19 final

Distrito 5º Sección 5ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio Público "Arturo Duperier", sito en Avda. de la Juventud, 10.

Comprende las siguientes vías:

Alferez Provisional	35-final
Cardenal Cisneros	2-18
Gran Capitán	12-final
Granada (Plaza)	impares
Juventud (De la) (Avda.)	impares
Luna (La)	impares
Padre Domingo Bañez	entera
Paredón de Santo Tomás	entera
Sante Fe	pares y 1-17
Tarrasa	entera
Toros de Guisando	5-final y 4-final
Veredas de las Mozas	pares

Distrito 6º Sección 1ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Escuelas de "Santa Teresa", sito en calle Carlos Luis de Cuenca, 2.

Comprende las siguientes vías:

Alfonso de Motalvo	1-5
Arévalo	impares
Calderón de la Barca	entera
Carlos Luis de Cuenca	entera
Cister (Del) (pasaje)	pares
Cruz Roja	impares
Custa de Julio Jiménez	entera
Dieciocho de Julio (Avda)	0-8
Doctor Fleming	entera
Dos de Mayo (Calle)	pares
Dos de Mayo (Paseo)	2-8
Eduardo Marquina	3-39
Humilladero	pares
Jardín del Recreo	entera
José Antonio (Avda)	2-10
Madrid (De) (Avda)	1-35
Portugal (De) (Avda)	impares y 4-final
Salamanca (Plaza) (de)	entera
San Bernardo (pasaje)	El 2
Santa Ana (Plaza)	1-2

Distrito 6º Sección 2ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio "Claudio Sánchez Albornoz", sito en Avda. José Antonio, 1.

Comprende las siguientes vías:

Alfonso VI	impares
Antonio Veredas	entera
Banderas de Castilla	El 2
Batalla del Ebro	2-12 e impares
Bernuy de Salinero (Ctra)	entera

Cerco de Oviedo	entera
Cogotas (Las)	El 1
Cordel de la Morucha	entera
Cristo de las Batallas	2-8 y 1-11
Cuartel de la Montaña	2-4 e impares
Dieciocho de Julio (Avda)	1-19
Doña Urraca	pares
Don Carmelo (Paseo)	pares
Encuadernador Nicolás	entera
Escuela de Policía	entera
Espinar (El) (Crta)	impares
Fuente Nueva	entera
Gaudencio Fernández	entera
Héroes del Alcázar	2-24 y 1-13
José Antonio (Avda)	impares y 12-final
José Antonio (Trva)	entera
Málaga	entera
Manuel de Cañizo	entera
Onésimo Redondo	entera
Padre Tenaguillo	entera
Pintor Caprotti	entera
Puerto de la Paramera	entera
Puerto de las Pilas	entera
Puerto de Menga	entera
Puerto de Villatoro	entera
Puerto del Pico	entera
Ramón de Francisco	entera
Reina Isabel	pares y 1-3
Sánchez Merino	entera
Villacastín-Vigo (Crta)	pares

Distrito 6º Sección 3ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio "Claudio Sánchez Albornoz", sito en Avda. José Antonio, 1.

Comprende las siguientes vías:

Banderas de Castilla	impares y 4-final
Batalla Alto de los Leones	entera
Batalla de Alfambra	pares
Batalla de Belchite	entera
Batalla de Brunet	entera
Batalla de Teruel	entera
Batalla del Ebro	14-final
Batalla del Jarama	pares
Cristo de las Batallas	Del 13-final y 10 final
Cuartel de la Montaña	6-final
Dehesa de Colmenar	entera
Dehesa del Gansino	entera
Dieciocho de Julio (Avda)	21-final
Espinar (El) (Crta)	pares
Estación Guimorcondo	entera
Héroes del Alcázar	Del 15-final y 26 final
José María Caro	entera
Reina Isabel	5-final
Tiro de Pichón (Ctra)	entera

Distrito 6º Sección 4ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio Público "Reina Fabiola", sito en Calle David Herrero, 18.

Comprende las siguientes vías:

David Herrero	1-7
Francisco de Nebreda	pares
Fray Luis de San José	entera
Madrid (de) (Avda)	2-14
San Pedro Bautista	pares y 1-17
Valladolid	2-32
Vasco de Quiroga	entera
Virgen de Covadonga	entera
Virgen de la Soterraña	2-14

Distrito 6º Sección 5ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio Público "Reina Fabiola", sito en Calle David Herrero, 18.

Comprende las siguientes vías:

David Herrero	9-final
Francisco de Nebreda	impares
Juan Angel Nebreda	entera
María Antonia de Nebreda	pares
San Francisco (De) (Plaza)	entera
San Pedro de Alcántara	impares
Segovia	2-4 y 1-9
Valladolid	34-46
Virgen de la Caridad	entera
Virgen de la Soterraña	1-7
Virgen de la Vega	2-4 y 1-3
Virgen de las Angustias (Calle)	1-21 y 2-18
Virgen de las Angustias (Trva)	impares
Virgen de las Fuentes	entera
Virgen de Valsordo	1-17

Distrito 6º Sección 6ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio Público "Reina Fabiola", sito en el calle David Herrero, 18.

Comprende las siguientes vías:

David Herrero	pares
Inmaculada (De la) (Avda)	2-32
Luis Valero	impares
Ntra. Sra. De Chilla	pares
San Pedro Bautista	19-final
Segovia	6-16 y 11-21
Virgen de Chilla	pares
Virgen de la Soterraña	16-final y 9-final
Virgen de la Vega	5-17 y 6-final
Virgen de las Angustias	20-30 y 23-29
Virgen de Valsordo	19-final y pares
Virgen del Pilar de Arenas	entera

Distrito 6º Sección 7ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio "Comuneros de Castilla", sito en calle Padre Victoriano, 13.

Comprende las siguientes vías:

Inmaculada (De la) (Avda)	34-final
Luis Valero	pares
Padre Victoriano Rodríguez	1-11 y 2-4
Santa Cruz de Tenerife (Avda)	entera
Segovia	18-final y 23 final
Sierpe (De la)	impares
Virgen de la Portería	impares
Virgen de la Vega	19-final
Virgen de las Angustias	31-final y 32-final

Distrito 6º Sección 8ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio "Comuneros de Castilla", sito en calle Padre Victoriano, 13.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de Avila:	
Arsenio Gutiérrez Palacios	par
Burgos	ente
Campo Azálvaro	ente
Inmaculada (De la) (Avda)	1-
Padre Victoriano Rodríguez	
Polígono Industrial	ente
Río Becerril	ente
Río Chico	ente
San Antonio (Plaza)	
Sevilla	ente
Valladolid (Calle)	48 fil
Valladolid (Ctra)	ent
Villacastín-Vigo (Ctra)	impa
Virgen de la Portería	pa
Entidad de Bernuy-Salinero:	
Avila	ent
Bernuy Salinero (Bo.)	ent
Cebreros	ent

Fuente (De la) entera
 Gijo (Del) entera
 Iglesia (De la) entera
 Madrid (Calle) entera
 Madrid (De Ctra) entera
 Marias (De las) entera
 Norte (Del) entera
 Plaza (De la) entera
 Real entera
 Río entera
Entidad de Brieva-Vicolozano:
 Ayuntamiento (Del) (Plaza) entera
 Calvo Sotelo entera
 Finca del Butano entera
 Fuente (De la) entera
 Generalísimo (Plaza) entera
 Iglesia (De la) entera
 José Antonio (Avda) entera
 Portillo (Del) entera
 Real entera
 Vicolozano-Brieva (Bo.) entera
 Zurra de (Casa) entera
Entidad de Urraca-Miguel:
 Almarza (De) (Trav) entera
 Antonio Almarza entera
 Atrasos (Los) entera
 Barrio Nuevo entera
 Cascoterros (Calle) entera
 Cascoterros (Trva) entera
 Corral Redondo entera
 Correo entera
 Cruz Verónica entera
 Cuatro Caminos entera
 Ebro (Calle) entera
 Ebro (Trva) entera
 Fuente (De la) (Calle) entera
 Fuente (De la) (Trva) entera
 Huerta (De la) (Trva) entera
 Huerta (La) (Calle) entera
 Iglesia (De la) entera
 Procesiones (De las) entera
 Real entera
 Santa Teresa (Calle) entera
 Santa Teresa (Plaza) entera
 Urraca-Miguel (Bo.) entera
 Verónicas (De las) (Trva) entera

BARCO DE AVILA (EL)

Distrito 1° Sección 1.°

Mesa:Unica.

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Colegio "Juan Arrabal" planta baja, sito en calle del tesoro s/n.

Comprende las siguientes vías:

Abanico (Del) entera
 Acacias (De las) (Plaza) entera
 Alameda (De la) entera
 Arraballe entera
 Arco (Del) entera
 Arrierros (De los) entera
 Buenos Aires (De) entera
 Caballeruelo entera
 Cabezuelo entera
 Cardenal Tabera pares
 Castillo (Del) entera
 Chorretón (Del) entera
 Chorrillo (Del) entera
 Concejo (Del) entera
 Constitución (De la) entera
 Escuelas (De las) (Calle) entera
 Escuelas (De las) (Trv.) pares

España (De) entera
 Espeñuelas (De las) entera
 Gallareta (De la) entera
 Habana (De la) entera
 Horno (Del) entera
 Iglesia (De la) entera
 Lima entera
 Los Llanos (De) (Ctra.) entera
 Málaga (De) entera
 Mayor entera
 Medicina (De la) entera
 Merino entera
 México (De) entera
 Montenegro (De) (Bajada) entera
 Moreta (De los) entera
 Mozas (De las) (Cañada) entera
 Muralla (De la) (Paseo) entera
 Navalonguilla entera
 Navamorisca entera
 Navatejares (De) (Ctra.) entera
 Nicaragua entera
 Nicolás de la Fuente entera
 Panamá entera
 Parada (De la) entera
 Pasión (De la) entera
 Pedro de Lagasca entera
 Pinos (De los) entera
 Portugal (Avda.) entera
 Pozo (Del) entera
 Pozuelo (Del) (Calle) entera
 Pozuelo (Del) (Plaza) entera
 Puente (Del) entera
 Redondel (Del) (Plaza) entera
 Regadera (De la) (Calle) entera
 Regadera (De la) (Plaza) entera
 República Argentina (De la) entera
 Río (Del) entera
 San Pedro del Barco entera
 Santa Teresa entera
 Terrado (Del) entera
 Tormes (Del) entera
 Varillas entera
 Venezuela entera
 Villa (De la) (Avd.) 2 e impares
 Yecla (De) (Paseo) entera

Distrito 1° Sección 2.°

Mesa:Unica.

Local Electoral: Colegio "Juan Arrabal" planta baja, sito en calle del Teso s/n.

Comprende las siguientes vías:

Abanico (Urb.) entera
 Aldehuela entera
 Barco a Sorihuela (Trv.) entera
 Caballeros (De los) entera
 Calera entera
 Campillo (Del) (Plaza) entera
 Cardenal Tabera (Avd.) impares
 Collado (Del) entera
 Concejil (Del) (Paseo) pares
 Concejil Alto (Del) (P°) entera
 Concejil Bajo (Del) entera
 Cordel Burgalés (Calle) entera
 Cordel Burgalés (Trav.) entera
 Cordel de Extremadura entera
 Cruz (De la) entera
 Encinares entera
 Eras (De las) (Calle) entera
 Eras (De las) (Trav.) entera
 Espeñuelas (De las) (Plz.) entera
 Estanque (Del) entera
 Estudiantes (De los) (P°) entera
 Frailes (De los) entera
 Gredos (De) (Avd.) entera
 Horcajada (De la) (Ctra.) entera
 José A. Vaca de Osma (Avd.) entera

José A. Vaca de Osma (Trav) impares
 Lagunillas entera
 Lepanto entera
 Libertad (De la) entera
 Maestro Arrabal entera
 Miguel de Cervantes Saavedra entera
 Miragredos entera
 Obras Públicas (De) (Parq.) entera
 Piedrahíta entera
 Pílon (Del) entera
 Pineda entera
 Pozo (Del) 21-final
 San Francisco (De) entera
 San Lorenzo entera
 Soria-Plasencia (Ctra.) entera
 Tejera (De la) entera
 Teso (Del) entera
 Vallehondo (De) entera
 Vallejo (Del) (Cmno.) entera
 Villa (De la) (Avda.) 4-final

BARRACO

Distrito 1° Sección 1.°

Mesa:Unica.

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes, que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Colegio Nacional mixto, sito en calle Santa Teresa, 76.

Comprende las siguientes vías:

Alamo entera
 Aleguillas entera
 Avenida (Urb.) entera
 Cabezuela entera
 Cabezuela alta entera
 Camino de Las Navas entera
 Camino de las Pozas entera
 Cantos Blancos (Urb.) entera
 Cebreira (La) entera
 Chinarrero (Calle) entera
 Chinarrero (Trav.) entera
 Chopos (Los) (Urb.) entera
 Chorrillo del Oro entera
 Chorro de la Cebreira entera
 Chorro Vaquero entera
 Constitución (De la) (Plaza) 2-10 y 1-11 entera
 Cruz de la Cabezuela entera
 Cuesta de Angel Arroyo entera
 Descolorido entera
 Don Crescencio Somoza entera
 Enebreras (Las) entera
 Fuentes (Las) entera
 General Franco pares
 General Sanjurjo impares
 Herrén del Grande entera
 Matadero entera
 Mular (El) entera
 Oliva (De la) entera
 Paramera (La) entera
 Pílon de Luis entera
 Risco de la Osa entera
 San Antón entera
 Serrano (El) entera
 Subida al Depósito entera
 Vecino Nuevo (Calle) entera
 Vecino Nuevo (Trav.) entera

Distrito 1° Sección 2.°

Mesa: Unica.

Local Electoral: Colegio Nacional mixto, sito en calle Mercado Chico, 87.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de Arroyo de la Parra: entera
 Arroyo de la Parra entera

Camino A pares
Camino C impares
Camino B impares
Carretera entera

Entidad de Barraco:

Almanzor (Calle) entera
Almanzor (Trav.) entera
Angel Torres (Calle) entera
Angel Torres (Trav.) pares
Avila (De) (Avda.) entera
Bajada al Cuclillo entera
Cañada de los Reyes (Disem) entera
Carrillo (El) (Disem) entera
Cerrito (El) entera
Cervantes entera
Chorrito (El) entera
Chorro de la Nava entera
Chorro Miguel entera
Constitución (De la) (Pz.) 12-final
y 13-final

Cruce (El) (Urb.) entera
Cuclillo (El) (Polg.) impares
Don Juan del Aguila entera
Don Mariano Ventura entera
Dondellas (Disem) entera
Encuentro (Del) (Pzta.) entera
Eras de la Nava entera
Erillas entera
Feria (De la) (Plaza) entera
Feria (La) (Calle) entera
Florida (De la) (Paseo) entera
Garrobal entera
General Franco impares
General Sanjurjo pares
Gredos entera
Iglesia (Trav.) entera
Juntas (Las) (Disem) entera
Labradillos (Los) (Disem) entera
Mazuzas (Las) (Disem) entera
Mercado Chico entera
Mojea (La) entera
Molino (El) entera
Nava (La) entera
Navas de Carrera (Disem) entera
Olivar (El) entera
Parras (Las) entera
Peguera (La) (Políg.) entera
Pinara (La) (Urb.) entera
Pino (Del) entera
Piscina (La) (Urb.) entera
Plaza de Toros entera
Prado (El) (Calle) entera
Prado (El) (Trav.) entera
Puente del Regajo (Urb.) entera
San Isidro entera
San Sebastián (Calle) entera
San Sebastián (Trav.) entera
Santa Teresa (Calle) entera
Santa Teresa (Trav.) entera
Velázquez entera
Virgen (De la) (Trv.) entera
Virgen (La) (Calle) entera

Entidad de Cruceiras (Las):
Cruceiras (Las) (Pobl.) entera

Entidad de Puente de la Gznata:
Puente de la Gznata (Disem) entera

Entidad de Rinconada (La):
Rinconada (La) (Caserío) entera

BARROMAN

Distrito 1º Sección 1.ª

Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial Salón de Actos, sito en Plaza Victoriano Martín.

BECEDAS

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Planta B del Colegio Público mixto, sito en calle Don Crisanto, s/n.

BECEDILLAS

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial.

BERCIAL DE ZAPARDIEL

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

BERLANAS (LAS)

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Paz, 2.

BERNUY-ZAPARDIEL

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela de E.G.B., situado en calle Cantiveros, s/n.

BERROCALEJO DE ARAGONA

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento.

BLASCOMILLAN

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón del Ayuntamiento, sito en calle Cerrada, 2.

BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Secretaría del Ayuntamiento.

BLASCOSANCHO

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Planta Baja de la Casa Consistorial, sito en calle Plaza s/n.

BOHODON (EL)
Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Antiguas Escuelas.

BOHOYO

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: "Centro Social Cultural", sito en Plaza de las Escuelas.

BONILLA DE LA SIERRA

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuelas Municipales, sito en la Plaza, 2.

BRABOS

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Oficina del Ayuntamiento-Casa Maestros.

BULARROS

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa:Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela de niños.

BURGOHONDO

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa: A y B.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en la Plaza Mayor, 1.
Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "K".
A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.
Mesa "B": Comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z".

CABEZAS DE ALAMBRE

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Trv. Larga.

CABEZAS DEL POZO

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela de E.G.B., sito en la calle Real, s/n.

CABEZAS DEL VILLAR

Distrito 1º Sección 1.ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

CABIZUELA

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CANALES

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de E.G.B., sito en calle Iglesia, s/n.

CANALES

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela de E.G.B., sito en calle Iglesia, s/n.

CANDELEDA

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Aula nueva de Párvulos del Colegio, sito en calle Escuelas, 1.

Comprende las siguientes vías:

Arco	entera
Barrio Escuelas	entera
Camilo José Cela	4-final e impares
Corredera (Calle)	pares
Corredera (Calleja)	pares
Correos	entera
Herrerías	entera
Hilachas	entera
Laureles	entera
Limones	entera
Mediodía	entera
Moral-Hilachas (Trav.)	entera
Olivares	35-37 y pares
Parral	entera
Paz (La)	entera
Prosperidad	entera
Puente	pares
Ramón y Cajal (Avda.)	40-final
Solar (Calle)	entera
Solar (Calleja)	entera
Tostado	entera
Umbrías	13-final y 32-final
Vergeles (Plaza)	6-10 y 7-11

Distrito 2º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Local Electoral: Colegio de E.G.B., planta grado 2, sito en calle Escuelas 1.

Comprende las siguientes vías:

Amargura	entera
Azucena	entera
Benito Núñez Martín (Plaza)	entera
Clavel	entera
Concepción	entera
Constitución (Avda.)	impares
Fortuna	entera
Herreñal (Del) (Plaza)	entera
Iglesia	entera
Luna	entera
Mayor (Plaza)	10-12 y 11-13

Moneda	entera
Narciso López Pintor	entera
Olivares	1-33
Oropesa (Ctra.)	impares
Plata	entera
Poz (Del) (Trav.)	entera
Pozo (Calle)	entera
Rosa	entera
Segundo Nieto	pares
Solana (La) (Paraje)	entera
Talavera	entera
Umbrías	2-30
Vergeles (Plaza)	2-4 y 1-5

Distrito 3º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Local Electoral: Colegio de E.G.B. planta grado 1, sito en calle Escuelas, 1.

Comprende las siguientes vías:

Aduana	entera
Alcaldillo (Paraje)	entera
Atocha	entera
Aviación Española (Avda.)	impares
Cañada (La)	entera
Cáceres	entera
Calzadilla	entera
Camilo José Cela	2
Castillo (Del) (Plaza)	entera
Chilla	entera
Constitución (Avda.)	pares
Corredera	impares
Domingo Labajo	entera
Encrucijada	entera
Estrella	entera
Golondrinas	entera
Heredad del Conde	entera
Horno (Del) (Calleja)	entera
Jardines	entera
Lagunilla (Paraje)	entera
Madrigal (Ctra.)	entera
Mayor (Plaza)	1-9, 2-8 y el 14
Mercado	entera
Miguel de Cervantes	entera
Narrillos (Paraje)	entera
Nieves	entera
Nueva	entera
Oropesa (Ctra.)	pares
Puente	entera
Ramón y Cajal (Avda.)	1-61 y 2-38
San Bernardo (Calle)	entera
San Bernardo (Trav.)	entera
San Pedro Bautista	entera
Sol	entera
Tenería	entera
Transversal	entera
Umbrías	1-11
Venezuela	entera

Distrito 3º Sección 2ª

Mesa: "A"

Local Electoral: Colegio de E.G.B. planta grado 3, sito en calle Escuelas, 1.

Entidad de Candeledda:

Comprende las siguientes vías:

Aduana	entera
Alcotán	entera
Almazor	entera
Augusta Reina	entera
Aviación Española (Avda.)	pares
Barranca (Calle)	entera
Barranca (Trav.)	entera
Benavente	entera
Caldero de la Barca	entera
Campoamor	entera
Canario	entera
Castañuelos	entera

Doctor Fleming	entera
Doctor Marañón	entera
Dos de Mayo	entera
Ejército Español	entera
Extrarradio	pares
Finardo	entera
Gabriel y Galán (Calle)	entera
Gabriel y Galán (Trav.)	entera
Gredos	entera
Icona (Avda.)	entera
Isabel la Católica	entera
José Zorrilla	entera
Llanazo	entera
Lope de Vega	entera
Navarro	entera
Peña Caballera	entera
Peña de Chilla	entera
Puente Riveros	entera
Ramón y Cajal (Avda.)	63-final
Raya	entera
Reventón	entera
Ruiseñor	entera
San Juan de la Cruz (Calle)	entera
San Juan de la Cruz (Trav.)	entera
San Pedro de Alcántara	entera
Santa Teresa	entera
Sierra	entera
Tirso de Molina	entera
Vista Alegre	entera

Mesa: B.

Local Electoral: Colegio de E.G.B., sito en Calle Escuelas, s/n. (El Raso).

Entidad de: El Raso.

Comprende las siguientes vías:

Avión	entera
Castañar	entera
Clavel	entera
Escuelas (Las)	entera
Extrarradio	entera
Filipinas	entera
Gorriones (Los)	entera
Iglesia	entera
Jazmines (Los)	entera
Juan XXIII (Plaza)	entera
Limones	entera
Molino (El)	entera
Monte	entera
Olivos (Los)	entera
Paz (La) (Plaza)	entera
Piloncillo (Paraje)	entera
Quiterio Blázquez	entera
Raso (El)	entera
Roble	entera
Ropinó (Paraje)	entera
Rosa	entera
Sánchez Albornoz	entera
Truchas (Las)	entera
Verdugales (Paraje)	entera

CANTIVEROS

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Nuestra Señora Virgen de la Vega, sito en Carretera de Cist-la, 5.

CARDEÑOSA

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en calle María Vela, 2.

CARRERA (LA)**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en calle Plaza, 20.

CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en plaza Mayor, s/n.

CASASOLA**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

CASAVIEJA**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica.

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Grupo Escolar, sito en Avenida Castilla y León, s/n.

Comprende las siguientes vías:

Agua	entera
Amargura	entera
Carnicería	entera
Castilla y León (Avda.)	entera
Chorro (Del)	entera
Chorro de San Bartolomé	entera
Costarrera	entera
Cotano (Calle)	entera
Cotano (Plaza)	entera
Cruz (De la)	entera
Cuartel	entera
España (Plaza)	entera
Huertos Nuevos	entera
Jardines	entera
Labradillos	entera
Lagunillas	entera
Mijares (Ctra.)	entera
Moral (Del) (Trav.)	impares
Moraleta	entera
Morales	entera
Navalguijo	entera
Peligros	entera
Piedralaves	entera
Plazuela	entera
Preciados	entera
Puerto	entera
Reloj (Del) (Calle)	entera
Reloj (Del) (Plaza)	entera
Revuelta	entera
San Bartolomé (Calle)	entera
San Bartolomé (De) (Plaza)	entera
Venero Blanco	entera
Viñuela (Calle)	entera
Viñuela (Trav.)	entera

Distrito 2º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Local Electoral: Grupo Escolar, sito en Avda. Castilla y León, s/n.

Comprende las siguientes vías:

Barrio Medio	entera
Callejas	entera
Clavel	entera
Constitución (Avda.)	entera
Dehesilla	entera
Escardinchal (Cmno.)	entera
Fuentequilla	entera
Iglesia	entera
Jarones	entera
Joaquín Pascualita	entera
Lobo	entera
Majadas (Calle)	entera
Majadas (Trav.)	entera
Malpiso	entera
Maravillas (Plaza)	entera
Mártires	entera
Mata	entera
Mayor	entera
Molino Gilo	entera
Nogales	entera
Nueva	entera
Parque (El)	entera
Penitencia	entera
Puentecilla	entera
Ramacastañas (Ctra.)	entera
Rojuelos	entera
Sinsalida	entera
Talanqueras	entera
Tejares	entera
Torero	entera

CASILLAS**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1.

CASTELLANOS DE ZAPARDIEL**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón del Ayuntamiento, sito en calle Barromán, 1.

CEBREROS**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica.

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1.

Comprende las siguientes vías:

Adolfo Suárez	impares
Alfonso VI	pares
Almendros (Los)	entera
Bloque Los Almendros	entera
Caños de Abajo	entera
Colector (El)	entera
España (De) (Plaza)	8-final y 7-final
Montiel	entera
Plaza de España (De la) (Trav.)	entera
Ramos (Los)	entera
Residencia Viña del Burgo	entera
Salida al Collarito	entera
San José de Leonisa	entera
Santiago Apóstol	entera
Serrallo	entera
Tiemblo (Del) (Ctra.)	entera
Toledo	entera
Venta del Obispo (Ctra.)	entera

Virgen de Valsordó entera

Distrito 1º Sección 2ª

Mesa: Unica.

Local Electoral: Escuelas "Moreno Espinosa" de niños, sito en avenida de la Constitución, 64.

Comprende las siguientes vías:

Adolfo Suárez	pares
Avila	entera
Castilla y León	entera
Castillejos	entera
Constitución (Avda.)	2-58 y 1-41
Cruz (La)	entera
España (De) (Plaza)	2-6 y 1-5
Fuente Anita	entera
Iglesia Vieja	entera
Juan Carlos I	1-31
Nueva	2-30 y 1-37
Pasillo Angolotti	entera
Piñonera	impares
Pizarra (La)	impares
Río Cofio	impares
San Fernando	2-40 e impares
Venta del Obispo (Ctra.)	entera

Distrito 2º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Local Electoral: Centro de la 3.ª edad, sito en Plaza de España.

Comprende las siguientes vías:

Alfonso VI	impares
Altozano (Del) (Plaza)	entera
Arapiles	entera
Camarena	entera
Carlos III	entera
Cisneros	entera
Conde Lucena	entera
Isabel La Católica	entera
Juan Carlos I	33-final y pares
Lepanto (De) (Plaza)	entera
Madrid	entera
Miguel de Unamuno	entera
Nueva	39-final y 32-final
Numancia	entera
Ollerías	entera
Piñón (Del) (Plaza)	entera
Pizarra (La)	pares
Pozuelo	entera
Quevedo	entera
Río Alberche	entera
Río Cofio	pares
Río Martín	entera
Salida al Hoyo	entera
Salida al Pimiento	entera
San Fernando	42-final
San Juan Bosco	entera
San Juan de la Cruz	entera
San Marcial	entera
Santísima Trinidad (Plaza)	entera
Segovia	entera
Tiemblo (El) (Ctra.)	entera
Toledo-Avila (Ctra.)	entera
Vergara	entera

Distrito 2º Sección 2ª

Mesa: Unica.

Local Electoral: Escuelas "Moreno Espinosa" de niñas, sito en calle San Fernando, 89.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de Cebros:	
Adolfo Suárez (Urb.)	entera
Arrebatacapas (Urb.)	entera
Barranco del Lobo (Urb.)	entera
Barrio de la Aurora	entera

Barrio Matadero A entera
 Barrio Matadero B entera
 Barrio Matadero C entera
 Bolo (El) (Bo.) entera
 Buen Vino entera
 Cárcavas (Las) entera
 Carmen (El) entera
 Castaños (Los) entera
 Castrejón (El) entera
 Chorrito (El) entera
 Ciego (El) entera
 Codón (El) (Urb.) entera
 Constitución (Avda.) 60-final y 43-final entera
 Cooperativa Valleverde pares
 Doctor Jesús Morales entera
 Guindal (El) (Urb.) entera
 Hoyo (Del) (Calleja) entera
 Huerta de los Perales entera
 Llanos de las Navas (Disem.) entera
 Mancho (El) (Bo.) entera
 María Auxiliadora entera
 Mesas (Las) (Disem.) entera
 Milagros (Los) entera
 Nicasio Sastre entera
 Noria (La) entera
 Perales (Los) (Finca) entera
 Piñonera pares
 Pinillos (Los) entera
 Poeta Hermenegildo Martín B. entera
 Polideportivo (Urb.) entera
 Prado (Del) entera
 Quemao (El) (Disem.) entera
 Risco (El) entera
 Risco A entera
 Risco B entera
 Risco C entera
 Risco D entera
 Risco E entera
 Risco F entera
 Risco G entera
 Risco H entera
 Risco I entera
 Roca (La) entera
 Salamanca entera
 San Fernando 83-final
 Santa Teresa entera
 Tiemblo (Del) (Ctra.) entera
 Toledo Avila (Ctra.) entera
 Umbria (La) (Disem.) entera
 Valle (El) (Urb.) entera
 Valleverde entera
 Venta del Obispo (Ctra.) entera
 Villablanca (Colonia) entera
 Villacastin (Ctra.) entera

Entidad: Quexigal (El):
 Quexigal (E-P) entera

Entidad: Santa Leonor:
 Santa Leonor (E-P) entera

Entidad Zona del Pantano de San Juan:
 Calas de Guisando (Urb.) entera
 Huelga (Las) (Disem.) entera
 Pantano de San Juan (E-P) entera

CEPEDA DE LA MORA

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Escuela Mixta.

CILLÁN

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

CISLA

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Centro Cultural, sito en calle Nuestra Señora, 3.

COLILLA (LA)

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Escuela.

COLLADO DE CONTRERAS

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en calle Iglesia, 10.

COLLADO DEL MIRÓN

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Casa Consistorial, sito en plaza Mayor, 1.

CONSTANZANA

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón Casa Consistorial.

CRESPOS

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

CUEVAS DEL VALLE

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Aulas Escuelas Municipales, sito en calle Escuelas.

CHAMARTÍN

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

DONJIMENO

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Colegio de Educación General Básica.

DONVIDAS

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Casa Consistorial, sito en calle Calzada.

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Ayuntamiento, sito en calle Ayuntamiento, 3.

FLORES DE AVILA

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Ayuntamiento piso bajo, sito en plaza de la Constitución, 1.

FONTIVEROS

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Ayuntamiento, planta 1. Salón de Actos, sito en plaza San Juan de la Cruz, 1.

FRESNEDILLA

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Escuela Local.

FRESNO (EL)

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

FUENTE EL SAUZ

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón de la Casa Consistorial, sito en calle Cristo, 5.

FUENTES DE AÑO

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor, s/n.

GALLEGOS DE ALTAMIROS

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Escuela, sito en calle Cruz, 1.

GALLEGOS DE SOBRINOS

Distrito 1º Sección 1ª
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón del Ayuntamiento.

tó, planta 1, sito en plaza de las Eras, 19.

GARGANTA DEL VILLAR

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta, sito en calle Escuela, 5.

GAVILANES

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en la plaza Generalísimo, 1.

GEMUÑO

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en la calle Barranca s/n.

GILBUENA

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta, sito en calle Eras, s/n.

GILGARCIA

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en la calle Iglesia, s/n.

GIMIALCON

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en plaza Constitución, s/n.

GOTARRENDURA

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños sito en plaza Santa Teresa, 1.

GRANDES Y SAN MARTIN

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en calle Iglesia.

GUISANDO

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Aula párvulos 1º planta colegio.

GUTIERRE MUÑOZ

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en calle Ayuntamiento, 3.

HERNANSANCHO

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños.

HERRADON EL

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: A

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Ayuntamiento de El Herradón, sito en calle Mayor, 1.

Entidad de El Herradón.

Atrás

Calvario

Encrucijada

Grajera

Inglesia (Plaza)

Mayor (Plaza)

Mayor (Calle)

Mediodía

Puente (El)

Río (Del)

San Sebastián

Tomillón

Mesa: B

Local Electoral: Oficina Municipal del Ayuntamiento de la Cañada, sito en calle Carretera, s/n.

Entidad de La Cañada

Comprende las siguientes vías.

Almería

Arco

Buenavista

Carretera

Cerrada

Cerró

Ciudad Real

Córdoba

Cooperativa San Antono

Cooperativa San José

Cruceras

Cruz

Cuenca

Dentistas

Entrapados

Estación

Fontarrón

Guadarrama

Guindos

Herradón (Avda.)

Hijuela

Huelva

Huerta

Jaén

Jardines

Juan Tejerina

Lago

León

Málaga

Malasilla

Manantiales

Mayor (Plaza)

Mayor (Calle)

Mirador

Miragredos

Navacerrada

Peña Cabra

Peral

Pinar

Piscina (La)

Rosales

Santa Teresa

Sevilla

Somosierra

Toledo

Trinidades

Tunel

Valdihuelo

Virgen (La)

Yeguerizas

entera.

HERREROS DE SUSO

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en calle Empedrada.

HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Pública E.G.B.

HIJA DE DIOS (LA)

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela pública.

HORCAJADA (LA)

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua escuela de niños.

HORCAJO DE LAS TORRES

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón polivalente, sito en plaza Calvo Sotelo, 2.

HORNILLO (EL)

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en Carretera El Arenal, 4.

HOYO CASERO

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1.

HOYO DE PINARES

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica

A esta mesa quedarán adscritos los votos

entera.

de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1. Comprende las siguientes vías:

- Agustín Moreto entera.
- Alipio García León entera.
- Alonso Cano entera.
- Antonio Machado entera.
- Apolinar Estévez entera.
- Berruguete entera.
- Bodegonos entera.
- Calderón de la Barca entera.
- Calvo Sotelo entera.
- Camino del cementerio entera.
- Cantarranas entera.
- Carretera de Robledo 61-final y 62-final entera.
- Corredera de San Miguel entera.
- Cristo (Del) (Trav) entera.
- Desengaño entera.
- Don Agustín Bermejo (De) (Plaza) entera.
- España (De) (Plaza) entera.
- Fragua (La) entera.
- Fuente (La) (Calle) 2-34 y 1-19.
- Fuente (La) (Trav) entera.
- Fuente Nueva entera.
- Granado entera.
- José Antonio Vaca de Osma entera.
- Lope de Vega entera.
- Martirés (De los) (Plaza) entera.
- Mediodía entera.
- Modelo entera.
- Monte entera.
- Oliva entera.
- Paz (La) entera.
- Pitanza (La) entera.
- Portugal (Avda) entera.
- Pradillo entera.
- Prado La Torre (M.U.P.) entera.
- Quevedo entera.
- Quinta Bandera de Castilla (Pl) entera.
- Resurrección (De la) (Plaza) entera.
- Rincón entera.
- Río Arenalillo entera.
- Río Becedas entera.
- Ruiz de Alarcón entera.
- San Antonio (Pasaje) entera.
- San Ginés (De) (Pasaje) entera.
- San José entera.
- San Juan de la Cruz entera.
- San Pedro Bautista entera.
- Santa Teresa entera.
- Solana (La) entera.
- Tello (Calle) entera.
- Tello (De) (Trva) entera.
- Tomoteo Gallego Galán entera.
- Tirso de Molina entera.
- Toril entera.
- Virgen de Navaserrada entera.

Distrito 1º Sección 2ª

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio Virgen de Navaserrada, sito en la calle escuelas, 1.

Comprende las siguientes vías:

- Alamo entera.
- Amapola entera.
- Apolinar Estévez entera.
- Argentina (De la) (Plaza) entera.
- Arturo Duperier entera.
- Asomadilla entera.
- Buenavista entera.
- Calzada entera.
- Cantarranas entera.

- Carmen entera.
- Cebreros (Ctra) entera.
- Cristo (Calle) entera.
- Cristo (Del) (Trva) entera.
- Cristóbal Colón entera.
- Doctor Arangüena entera.
- Doctor Barraquer entera.
- Doctor Fleming (Plaza) entera.
- Doctor Marañon entera.
- Eloy Gonzalo entera.
- Escalinata de Rada entera.
- Escuelas entera.
- Fuente (De la) (Trva) entera.
- Fuente (La) entera.
- Fuente del Pino entera.
- General Franco entera.
- General Mola entera.
- Gran Capitán entera.
- Isaac Peral entera.
- Jacinto Verdaguer entera.
- José Antonio Primo de Rivera entera.
- Juntanilla (Cmno) entera.
- Machota (La) entera.
- Margaritas entera.
- Moral, calle A, (Del) (Bo) entera.
- Moral, calle B, (Del) (Bo) entera.
- Niña Montero entera.
- Nueva entera.
- Nuncia entera.
- Parque (El) entera.
- Paso de Rada entera.
- Paz entera.
- Perdiguera (La) 14 entera.
- Pez entera.
- Piedra entera.
- Pinar (Avda) entera.
- Portugal (Avda) entera.
- Ramón y Cajal entera.
- Resurrección (De la) (Plaza) entera.
- Río Arenalillo entera.
- Río Becedas entera.
- Río de las Palizas entera.
- Robledo (De) (Ctra) entera.
- San Antonio (De) (Pasaje) entera.
- San Blas entera.
- San Blas, calle A (De) (Bo) entera.
- San Blas, calle B (De) (Bo) entera.
- San Blas, calle C (De) (Bo) entera.
- San Blas, calle D (De) (Bo) entera.
- San Blas, calle E (De) (Bo) entera.
- San Blas, calle F (De) (Bo) entera.
- San Blas, calle G (De) (Bo) entera.
- San Gil entera.
- San Matías entera.
- Timoteo Gallego entera.
- Vicente Aleixandre entera.
- Zarza entera.
- 18 de Julio entera.

HOYORREDONDO

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en plaza de Nuestra Señora de la Asunción, 1.

HOYOS DEL COLLADO

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en calle de la Iglesia, 1.

HOYOS DEL ESPINO

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Colegio Público de E.G.B., sito en Avda. Justo Muñoz, 6.

HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Iglesia, 2.

HURTUMPASCUAL

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento.

JUNCIANA

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en calle Iglesia 80.

LANGA

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Constitución, 1.

LANZHITA

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela pública, sito en calle Felipe Velasco.

LOSAR (EL)

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Antigua escuela unitaria de niñas, sita en Plaza Mayor.

LLANOS DE TORMES (LOS)

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuelas, sito en calle Peñalera.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: A y B.

Local Electoral: Colegio Público "Reyes Católicos", sito en Plaza Cristo, s/n. Comprende las siguientes vías:

- Alto Lagares entera.
- Alto Vistillas entera.
- Ana de Austria entera.
- Arévalo entera.
- Azotados (Los) entera.

Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuelas, sito en plaza de la Serrada, 1.

MUÑICO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela vieja de los niños.

MUÑO GALINDO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza Buen Gobernador, 1.

MUÑO GRANDE

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento.

MUÑO MER DEL PECO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de España.

MUÑO PEPE

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Oficina del Ayuntamiento.

MUÑO SANCHO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Edificio del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor.

MUÑO TELLO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en calle Iglesia, 17.

NARRILLOS DEL ALAMO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela Municipal.

NARRILLOS DEL REBOLLAR

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela Mixta.

NARROS DEL CASTILLO

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Planta alta del Ayuntamiento, sito en calle Fuente.

NARROS DEL PUERTO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de la Casa Consistorial.

NARROS DE SALDUEÑA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en calle Teniente Cecilio López, s/n.

NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, 1.

NAVA DE AREVALO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela de E.G.B., sito en Plaza del Generalísimo, 4.

NAVA DEL BARCO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Colegio Público mixto sito en calle Egido, 9.

NAVADIJOS

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela mixta.

NAVAESCURIAL

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, 1.

NAVAHONDILLA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Anejo al Ayuntamiento sito en calle Queipo de Llano, 20.

NAVALACRUZ

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Grupo Escolar.

NAVALMORAL

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Grupo Escolar "Andrés Alonso", sito en Plaza de Calvo Sotelo, 1.

NAVALONGUILLA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Colegio Público mixto sito en calle Montero, 1.

NAVALOSA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor.

NAVALPERAL DE PINARES

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela Pública Nacional, sito en Avda. Julio Arenillas, 7.

NAVALPERAL DE TORMES

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos del Excelentísimo Ayuntamiento.

NAVALUENGA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.
Local Electoral: Hogar del Pensionista piso 1º, sito en el Paseo de Acacias, 1.
Comprende las siguientes vías:

Acacias (Paseo)	entera
Agua de los Prados	entera
Colonia el Pera	entera
Concepción	entera
Curato	entera
Erillas	entera
Ermita	entera
España (Plaza)	entera
Fragua	entera
Fuente Nueva	entera
General Franco	entera
General Mola	entera
Hospital	entera
Molino	entera
Piedralaves (Cmno)	entera
Puente Nuevo	entera
Ranas	entera
Riacho	entera
Río Duero	entera
Río Guadalquivir	entera
Río Tíetar	entera
Río Tormes	entera
Tenería	entera
Umbrias (Cmno)	entera
Venero	entera
Virgen de los Villares	entera

Distrito 1º Sección 2ª.	
Mesa: Unica.	
Local Electoral: Hogar del Pensionista	
Planta baja, sito en el Paseo de Acacias, 16.	
Comprende las siguientes vías:	
Entidad de Navalunga	entera
Madrid (Ctra.)	entera
Residencial Gredos (Urb.)	entera
Almanzor	entera
Azucena	entera
Barranco	entera
Berrocal	entera
Brugos	entera
Camelia	entera
Cementerio	entera
Cervantes	entera
Chica (Cañada)	entera
Clavel	entera
Correo	entera
Cruz del Pradillo	entera
Cuatro de Octubre (Calle)	entera
Cuatro de Octubre (Trva)	entera
Cuenca	entera
Esproncada	entera
Fábrica de Sierra	entera
Gijón	entera
Hijita	entera
Hortensia	entera
Iglesia	entera
Juan XXIII	entera
León	entera
Lirio	entera
Lugo	entera
Madrid (Bo)	entera
Nardos	entera
Oviedo	entera
Pablo VI	entera
Paralela Ctra. Madrid	entera
Peñaltar	entera
Pérez	entera
Pozo (Del) (Pzta)	entera
Quevedo	entera
Rubén Darío	entera
San Bartolomé	entera
San Juan (Ctra.)	entera
Santa Teresa	entera
Sastres (De los) (Clon)	entera
Sestil	entera
Sotera (De la) (Cmno)	entera
Tejar	entera
Toledo	entera
Toril	entera
Toros (Plaza)	entera
Torrente de Valdebruna	entera
Valdebruna	entera
Valladolid	entera
Virgen de los Sonsoles	entera
Virgen del Pilar	entera
Yusta (La) (Clja)	entera
Zamora	entera
Entidad de Navapalpa:	
Parrilla (De la) (Cmno)	entera
Pinarón	entera
Entidad del El Quejigo:	
Quejigo	entera
Entidad de El Rincón:	
Rincón	entera
Entidad de Veneros Claros:	
Venero Claro (Cmno)	entera
Veneros Claros	entera

NAVAQUESERA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza, 1.

NAVARREDONDA DE GREDOS

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Colegio Público de E.G.B., sito en Avda. Generalísimo.

NAVARREDONDILLA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Hogar del Pensionista Ayuntamiento, sito en plaza Iglesia.

NAVARREVISCA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en calle Iglesia, s/n.

NAVAS DEL MARQUES (LAS)

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Aula grado 1º de niños del Colegio Público, sito en Trva. Grupo Escolar, 10.

Comprende las siguientes vías:

Angel	entera
Baja Plaza	entera
Belón (Plaza)	entera
Caídos por la Patria	2-12 y 1-73
Capitán Peñas	2-34 y 1-33
Carmen	entera
Castillo	entera
Cementerio (Avda)	entera
Cid	entera
Cilla	entera
Convento (Trva)	entera
Cristo	entera
Cruz	entera
Curato	entera
Dos	entera
General M. Anido Plaza	entera
Hoya Moreno	entera
Hoyo Carnero	entera
Huertas	entera
Huerto	entera
Iglesia (Calle)	entera
Iglesia (Trva)	entera
J. Fernández Yagüe	2-24 y 1-17
José Antonio	2-14 y 1-19
Llanos (Los)	entera
Lostao (Plaza)	entera
Luis Ortega Morejón	20-40 y 1-17
Manuel Delgado Barreto (Plaza)	entera
Mimbres (Las)	7-37
Mina	entera
Molinillo	2-22 y 1-19
Moro	entera
Nueva (Plaza)	entera
Pedro Dávila	entera

Pizarro	entera
Plaza de Toros (Avda.)	entera
Poveda	entera
Pozo la Nieva	entera
Prado	entera
Regajo	entera
Risco	entera
Romano	entera
Rosario	entera
San Antonio	entera
San Martín	entera
San Blas	entera
Santa Ana	entera
Santa Catalina	entera
Santo Domingo	entera
Tejar	entera
Tomillo	entera
Tres	entera
Uno	entera
Villa	entera
Viriato	entera
Zarzilla	entera

Distrito 1º Sección 2ª

Mesa: Unica.
Local Electoral: Aula grado 2º de niños del Colegio Público, sito en Trva. Grupo Escolar, 10.

Comprende las siguientes vías.

Aire	entera
Alamillo (Trva)	entera
Alamo	entera
Barbuda	2-40
Caídos por la Patria	14-66
Capitán Peñas	34-88 y 35-83
Caridad	entera
Casino	entera
Colmenar	2-20 y 1-31
Columna Merlo	entera
Corral	entera
García del Real	2-22 y 1-37
General Mola	2-52 y 1-49
Generalísimo	0-52 y 1-39
Gervasio Esteban M.	entera
Grupo Escolar (Trva.)	entera
J. Fernández Yagüe.	26-100 y 19-77
José Antonio	16-68 y 11-59
Lagos	2-4 y 1-7
Luis Ortega Morejón	2-18
Mimbres (Las)	2-8 y 1-5
Molinillo (Calle)	24-68 y 21-95
Molinillo (Trav)	2-10 y 1-13
Nueva	entera
Paco Segovia	2-12 y 1-3
San Juan	entera
Sauco (Trav)	2-30
Sol	2-16 y 1-9
Sotillo (Trva)	entera

Distrito 2º Sección 1ª

Mesa: Unica.
Local Electoral: Aula Grado 3º de niños, del Colegio Público, sito en la Travesía Grupo Escolar, 10.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de Ciudad Ducal:

Camino	entera
Cebreros (Cmno)	entera
Chopera (Cmno)	entera
Cinco	entera
Fábrica Resinas (Cmno)	entera
Huerta (Cmno)	entera
Navalperal (Cmno)	entera
Navalpino (Cmno)	entera
Peguerinos (Cmno)	entera
Pocillo (Cmno)	entera

Santa María (cmno)	entera
Seis	entera
Siete	entera
Tres	entera
Uno	entera
Valdemaqueda (Cmno)	entera
Vía Cutanda	entera
Entidad de La Estacion:	
Acacia	entera
Botella	entera
Colonia García	entera
Corcho	entera
Covacho	entera
Doctor Sacristán	entera
Dos	entera
Ermita (La)	entera
Fábrica Resinas	entera
Goya	entera
Greco	entera
Murillo	entera
Olmo	entera
Peral	entera
Pino	entera
R. Estación	entera
Roble	entera
Ruperto Serrano	entera
San Miguel	entera
Sauce	entera
Tres	entera
Uno	entera
Velázquez	entera
Vía	entera
Zurbarán	entera
Entidad de Las Navas del Marqués	
A. Más	entera
Alerce	entera
Almendros	entera
Aniceto Marinas	entera
Avila	entera
Barbuda	42-66 y 1-59
Bardera	entera
Buenavista	entera
Buenos Aires	entera
Cabaña (La) (Trva)	entera
Calvario	entera
Campoamor	entera
Cartagena	entera
Cedro	entera
Cervantes	entera
Clavel	entera
Colmenar	33-final y 22-final
Colonia García	entera
Conde de Valvellano (Avda)	entera
Cruces (GIta)	entera
Dalias	entera
Damas (Paseo)	entera
Deporte	9-99 y 4-final
Descargadero	entera
Enebro	entera
Flor	entera
García del Real	24-68 y 39-105
General Mola	54-65 y 51-59
Generalísimo	52-final y 41-final
García	entera
Honorato Rogríguez	entera
José Antonio	entera
Lagos	6-90 y 9-97
Lepanto	entera
Lius Valero	entera
Madrid (Avda)	entera
Madrid (Calle)	entera
Magdalena	entera
Matizales (Los)	entera
Mediodía	entera

Mimbres (Las)	10-24
Molinillo	70-146 y 97-167
Molino de Viento	entera
Nardos	entera
Navalperal (Avda)	entera
Noria	entera
O. Redondo	entera
Paco Segovia	14-114 y 5-77
Paz	entera
Pinar (Avda)	entera
Pinar (Calle)	entera
Pinsapo	entera
San Pablo	entera
San Pedro	entera
Sacramento	entera
San Eugenio	entera
San Vicente	entera
Santísimo Cristo (GIta)	entera
Sauco (Trva)	impares
Sol	18-20 y 11-13
Santa Teresa	entera
Tejo	entera
Tres Cruces (Las)	entera
Zorrilla	entera

NAVATALGORDO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Centro de la 3ª edad, sito en plaza Constitución, 1.

NAVATEJARES

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón del Ayuntamiento, sito en calle San Bernabé, 1.

NEILA DE SAN MIGUEL

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuelas Antiguas, sito en calle Platería, s/n.

NIHARRA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Carretera calle Centro.

OJOS-ALBOS

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término Municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en calle La Fuente, s/n.

OSO (EL)

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Hogar del Jubilado, sito en calle Escuela, 3.

PADIERNOS

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuelas Públicas, sito en calle La Plaza, 1.

PAJARES DE ADAJA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón planta baja, edificio del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, s/n.

PALACIOS DE GODA

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Grupo escolar, sito en calle de la Estación, 1.

PAPATRIGO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en plaza Generalísimo, 8.

PARRAL (EL)

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en calle Pozo, 2.

PASCUALCOBO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuelas.

PEDRO BERNARDÓ

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
 A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Hogar del pensionista, sito en plaza de toros.

Comprende las siguientes vías.

Anido	entera
Arroyo	entera
Baltasar Pascual	entera
Bolas (Las)	entera
Caños (Los)	entera
Canónigo Gómez Rogí	entera
Cubo (El)	entera
Cuesta del Canalón (Csta)	entera
Don Manuel Hernández	entera
Egido	entera
Esquiladores	entera
Federico Arbós	entera
General Martínez Anido	entera
General Mola	entera
Generalísimo (Del) (Paseo)	entera
Generalísimo (Del) (Plaza)	entera
Huertas (Las)	entera
José Antonio (Avda)	entera
Josefa Sánchez del Arco (Plaza)	entera

Martín Romero	entera
Mártires (Los)	entera
Molinillo (El)	entera
Nava (La)	entera
Noria	entera
Parras (Las)	entera
Pontón (Las)	entera
Prensa (La)	entera
Pulpito (El)	entera
Rentanilla	entera
Risco (El)	entera
Romano Villalba (Plaza)	entera
San Pedro Advíncula	entera
Santa Ana (Calle)	entera
Santa Ana (trva)	entera
Stísimo Cristo de la Vera Cruz	entera
Sierpe (La)	entera
Tomillar (El)	entera
Torrechica	entera

Distrito 1° Sección 2°.

Mesa: Unica.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza Josefa Sánchez del Arco, 26.

Comprende las siguientes vías:

Adobes (Calle)	entera
Adobes (Trva)	entera
Alcornoque	entera
Almendro (El)	entera
Artistas	entera
Asomadilla	entera
Avila	entera
Carretera (De la) (Calle)	entera
Carratera (De la) (cljon)	entera
Casillas	entera
Cementerio	entera
Charquillo	entera
Chorretón	entera
Comandante Dobal	entera
Desamparados	entera
Fuente Nueva	entera
Fuentecilla	entera
Higuera (La)	entera
Iglesia (La)	entera
Juan Robles Villanueva	entera
Ladera (La)	entera
Llanillo (trva)	entera
Llanillos (Calle)	entera
Medio	entera
Olivillas	entera
Pablo Prieto (Calle)	entera
Pablo Prieto (trva)	entera
Portales	entera
Pozuela (La)	entera
Puentecilla	entera
Ronquillo (El)	entera
Saca (La)	entera
San José	entera
San Juan de la Cruz	entera
San Roque	entera
San Sebastián (Calle)	entera
San Sebastián (Trva)	entera
Santa Teresa	entera
Sol	entera
Solana (La)	entera
Talavera	entera

PEDRO RODRIGUEZ**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en calle Iglesia, s/n.

PEGUERINOS**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de niños.

PEÑALBA DE AVILA**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial Salón de Sesiones.

PIEDRAHITA**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de España.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de La Almohalla	
Arrabal Almohalla (La)	entera
Mayor	entera
Entidad de Casas de Sebastián Pérez:	
Arrabal Casas Sebastián Pérez	entera
Corral Frailes	entera
Fragua	entera
Palacios	entera
Paz	entera
Piedrahíta	entera
Prado	entera
Rincón	entera
Sartén	entera
Vega	entera

Entidad de Piedrahíta

Ancha	entera
Arrabal Barriónuevo	entera
Béjar (Ctra)	entera
Berrocales (Los) (Col)	entera
Bonilla	entera
Buen Juez	entera
Calleja	entera
Calvo Sotelo	entera
Cárcel	6 y 14
Corneja (Del) (Bo)	entera
España (Plaza) 1-9 y 19-35 2-10 y 20-36	entera
Extramuros	0-132 y 1-117
General Mola	2-12
Gómez Pereira (col)	entera
Herreros (Plazo)	entera
Horcajada	entera
Huerta del Gato (Calle)	entera
Huerta del Gato (urb)	entera
José Antonio	14-final y 13-final
Mayor	entera
Mayor Barrio Nuevo	entera
Miravalle (Urb)	entera
Miravalles (Col)	entera
Neveritas	entera
Nueva	entera
Pastelería	entera
Postiguillo	entera
Río	entera
Roldana (Csrio)	entera
Tejedores	entera
Vicente Pascua	3-35

Virgen de la Vega entera

Distrito 2° Sección 1°

Mesa: Unica.

Local Electoral: Colegio Menor "Gabriel y Galán", sito en Plaza Julio de la Calle.

Comprende las siguientes vías:

Entidad La Cañada:	
Arrabal Cañada (La)	entera
Batancillo	entera
Fuente	entera

Entidad de Pesquera:

Aceña	entera
Arrabal Pesquera (La)	entera
Arroyo	entera
Calabón	entera
Martiniego (El) (Csrio)	entera
Molino	entera
Navarredonda	entera
Río Bajo	entera
Serranillos	entera
Sin Salida	entera
Solanillo	entera

Entidad de Piedrahíta

Avila (Calle)	entera
Avila (Ctra)	entera
Barco (Calle)	entera
Barco (Del) (Ctra)	entera
Beatas	entera
Cárcel	2-4 y 1-7
Carmelitas (Plaza)	entera
Carmen (Del) (Plaza)	entera
Cruz (Urb)	entera
Cuartel de la Guardia Civil	entera
Don Cristobla	entera
Duque de Alba (Trav)	entera
España (plaza)	11-17 y 12-18
Extramuros	119-129
Gabriel y Galán	entera
General Franco	entera
General Mola	impares y 14-final
Gómez Pereira (Col)	entera
Herguijuela (De la) (Ctra)	entera
José Antonio	1-11 y 2-12
Julio de la Calle (Plaza)	entera
Mariano Gómez Saucedo (Plaza)	entera
Mariano Gómez Saucedo (Calle)	entera
Mayoral (Urb)	entera
Medio	entera
Navascurial (Ctra)	entera
Navas (Las) (Calle)	entera
Navas (Las) (Urb)	entera
Ntra. Sra. del Carmen (Calle)	entera
Ntra. Sra. del Carmen (Plaza)	entera
Pesquera (Ctra)	entera
Pisos Amarillos	entera
Puerta de Avila	entera
Redondo	entera
Serranos (Los)	entera
Somoza	entera
Sur (del) (Csrio)	entera
Tapia	entera
Vicente Pascua	2-18
Vista Hermosa (Csrio)	entera
Entidad el Soto	
Arrabal Soto (Del)	entera
Arroyo	entera
Ermita	entera
Fuente	entera
Rincón	entera
San Miguel	entera

PIEDRALAVES**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales de 1991.

Local Electoral: Grupo escolar "San Juan de la Cruz", sitio en calle General Franco.

Comprende las siguientes vías:

Araña (La)	entera
Arturo Anta (Calle)	entera
Arturo Anta (Trva)	entera
Calvo Sotelo	entera
Canto de la Coja	entera
Cerrillo	entera
Coladilla (La) (Cmno)	entera
Coladilla (la) (urb.)	entera
Doctor Vasallo (Paseo)	entera
Orderón	entera
José Antonio (Calle)	entera
José Antonio (Psaje)	entera
José Antonio (trva)	entera
Lanchas (las)	entera
Manzano (Cilja)	entera
Mirador de Angelete (urb)	entera
Molinillo I (urb)	entera
Navarejos (Calle)	entera
Pasos (De Los) (pasaje)	entera
Pasos (De los) (Pzo)	entera
Pasos (De los) (Calle)	entera
Pasos (De los) (Trva.)	entera
Rozado (Del) (Avda)	entera
San Roque	entera
Saturnino Zamorano	entera
Sitio La Araña	entera
Sitio Miravalles	entera
Sitio Navajeros	entera
Sitio Rozados	entera
Venero (Calle)	entera
Venero (Del) (trva.)	entera
Virgen de Sonsoles	entera

Distrito 2° Sección 1°.

Mesa: Unica.

Local Electoral: Grupo escolar "San Juan de la Cruz", sitio en calle General Franco.

Comprende las siguientes vías:

Adrada (De la) (Ctra)	entera
Agapito Eloy Lefler (Plaza)	entera
Alcornocales (Los) (Urb)	entera
Bancales (Los)	entera
Cabildo	entera
Casasola (Calle)	entera
Casasola (De) (Cilja)	entera
Castaños (De los) (Cta)	entera
Castor Robledo	entera
Charcón (El) (Urb)	entera
Dimas de Madariaga (Calle)	entera
Dimas de Madariaga (Trva)	entera
Dos de Octubre (Plaza)	entera
General Franco (Calle)	entera
General Franco (Trva)	entera
Herreros (Sitio)	entera
Iglesia (De la) (Trva)	entera
Iglesia (La) (Calle)	entera
Malenas (Las) (Sitio)	entera
Malenas (DFe las) (Camino)	entera
Martín Parrilla (De) (Cmno)	entera
Matalasviñas (Urb)	entera
Mirador del Valdetejo (Calle)	entera
Mirador de Valdetejo (Urb)	entera
Moralejo	entera
Nieta (La) (Urb)	entera
Pililla (La) (Sitio)	entera
Pontoncillo (Del) (Cmno)	entera

Prado Robledo (Cmno)

Progreso	entera
Ramón y Cajal (Calle)	entera
Ramón y Cajal (Trva)	entera
San Antón (Pinar)	entera
San Roque (Urb)	2-4 y 1-5
Sapillo (Calle)	entera
Sapillo (Del) (Trav)	entera
Segundo Ruanos	entera
Sitio Calvario Viejo	entera
Sitio Espinillo	entera
Sitio La Nieta	entera
Sitio Pontoncillo	entera
Sitio San Roque	entera
Sitio Tomillar	entera
Tejarillo (El) (Col)	entera
Tenería (Calle)	entera
Tenería (De la) (Cilja)	entera
Venerito	entera

POVEDA**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela, sitio en Plaza, s/n.

POYALES DEL HOYO**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento, sitio en plaza Generalísimo, 1.

POZANCO**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, planta baja, sitio en plaza Constitución, s/n.

PRADOSEGAR**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento.

PUERTO DE CASTILLA**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de sesiones del Ayuntamiento, sitio en calle Ayuntamiento, s/n.

RASUROS**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de actos del Ayuntamiento, sitio en calle Plaza, 1.

RIOCABADO**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sitio en calle Clazada, s/n.

RIOFRIO**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sitio en plaza de España, 5.

RIVILLA DE-BARAJAS**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antiguas escuelas.

SALOBRAL**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sitio en Plaza.

SALVADIOS**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sitio en plaza Constitución, 1.

SAN BARTOLOME DE BEJAR**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Centro Cultural Ateneo, sitio en calle Tesillo.

SAN BARTOLOME DE CORNEJA**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sitio en calle Piedrahíta, 22.

SAN BARTOLOME DE PINARES**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Edificio del Ayuntamiento, sitio en Calle Virgen, 1.

SANCHIDRIAN**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Centro Cultural.

SANCHORREJA**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sitio en calle Plaza, 1.

SAN ESTEBAN DE LOS PATOS**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial.

SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en calle Plaza, s/n.

SAN GARCIA DE INGELMOS

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Juntas de Actos del Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1.

SAN JUAN DE LA ENCINILLA

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

SAN JUAN DE LA NAVA

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en plaza General Mola, s/n.

SAN JUAN DEL MOLINILLO

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento.
SAN JUAN DEL OLMO

Distrito 1° sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de actos, Nueva Casa Consistorial.

SAN LORENZO DE TORMES

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Carretera, s/n.

SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Colegio Público.

SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela, sito en calle Nueva Avenida, 2.

SAN MIGUEL DE CORNEJA

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, "Casa de la Maestra", sito en plaza de las Tapias, 1.

SAN MIGUEL DE SERREZUELA

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en plaza Generalísimo, 1.

SAN PASCUAL

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Antiguas Escuelas.

SAN PEDRO DEL ARROYO

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en plaza José Antonio Vaca de Osma, 4.

SANTA CRUZ DEL VALLE

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela de Parvulos, sito en calle Mediodía, 1.

SANTA CRUZ DE PINARES

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en plaza Mayor, s/n.

SANTA MARIA DEL ARROYO

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuelas, sito en calle de la Plaza.

SANTA MARIA DEL BERROCAL

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en calle San Cristóbal, 11.

SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Ctra. Soria-Plasencia, 14.

SANTA MARIA DEL TIETAR**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Aula Escolar, sito en plaza Generalísimo Franco, 11.

SANTIAGO DEL COLLADO

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en plaza Mayor, 1.

SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Edificio del Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1.

SANTO TOME DE ZABARCOS

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela.

SAN VICENTE DE AREVALO

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en plaza Constitución, 1.

SERRADA (LA)

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Oficina del Ayuntamiento.

SERRANILLOS

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento, sito en plaza Constitución, 1.

SIGERES

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Cámara Local Agraria.

SINLABAJOS

Distrito 1° Sección 1°.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón del Ayuntamiento, sito en calle Plaza, 1.

SOLANA DE AVILA**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en plaza Cotanillo, 1.

SOLANA DE RIOALMAR**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

SOLOSANCHO**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, planta baja, Sala de Juntas.

SOTALVO**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Cámara Local Agraria, sito en calle Valentín Martín, 3.

SOTILLO DE LA ADRADA**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: Unica.

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

Local Electoral: Grupo Escolar, sito en calle Doctor Díaz Palacios.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de Fuente de Salud

Fuente de la Salud (Urb)

Entidad de Las Lastras

Cuesta Blanca

Jornillo

Río Tiétar

Tinajeros

Tomás Rubiños (Avda)

Entidad de Sotillo de la Adrada

Adrada (De La) (Ctra.)

Adrada (La) (Calle)

Adrada (La) (Ctra)

Alamo (El) (Plaza)

Aliseda (La)

Angel (El)

Bravo

Calvo Sotelo

Canto de la Virgen

Carretera de Casillas (Trva)

Casillas (Ctra)

Castelar

Cervantes

Chorrillo

Claudio Sánchez Alborno (Calle) entera

Claudio Sánchez Alborno (Trva) entera

Colmena (La)

Dehesa (La) (Calle)

Dehesa (La) (Trva)

Erillas (Las) (Calle)

Erillas (Las) (Trva)

Ermita

Fuente (La)

Garganta

General Pinto

General Varela

Guijuelos (Los)

Heroes de Cascorro (Plaza)

Higueral

Ibáñez Marín

José Antonio (Avda)

Mártires

Nava (La)

Parralejo

Pasada (La) (Calle)

Pasada (La) (Plaza)

Quiñón

Ramón y Cajal

Sancho Dávila

Santa Teresa

entera

entera

entera

entera

entera

entera

entera

entera

Distrito 2° sección 1°

Mesa: Unica.

Local Electoral: Grupo Escolar, sito en calle Doctor Díaz Palacios.

Comprende las siguientes vías:

Alfar

Arroyo

Cabo Vicente Barderas

Calvo Sotelo

Carmen Rodríguez (Calle)

Carmen Rodríguez (Trva)

Casillas (Ctra)

Charcones (Los) (Urb)

Claveles

Delfines (Los) (Urb)

Doctor Díaz Palacios

Doctor Fleming

Doctor Pedro Cifuentes

Doctor Rodríguez Miñón (Avda)

Dos (Plaza)

Duque de Alba

España (Plaza)

Fragua Antigua

Fuente (La)

General Mola

General Monasterio

General Pinto

General Varela

Generalísimo (Plaza)

Grupo Vivienda "Virgen lo los Remedios"

Higuera (La)

Huerto del Cura

Iglesia

Isaac Peral (Calle)

Isaac Peral (Trva)

Jacinto Benavente

José Antonio (Avda)

Juego de Chapas

Lanchares

Mártires

Matalasganas

Melilla (Plaza)

Menéndez Pelayo

Molino de Aceite

Pacheco

Padre Segundo (Avda)

Paseo de los Olivos

Pozas

Prados

Resinera

Rosales (Los) (Urb)

Ruperto Chapi

Santos Dumond

Teniente López Salcedo (Plaza)

Teniente López Salcedo (Trva)

entera

entera

entera

impares

entera

entera

pares

entera

pares

entera

entera

pares y 1-5 y 11-final

1-45 y 2-46

entera

Poblado de Burguillo

Residencial Piquer (Conj)

Entidad de El Tiemblo:

Alberche

Alfonso XIII

Almirante Carrero Blanco (Calle) entera

Almirante Carrero Blanco (Trva) pares

Avila

Belén

Benedictinas

Buenos Aires

Burguillo

Calderón de la Barca

Calle Arena (De la) (Trva)

Calle Cuatro Vientos (Trva)

Calvario

Camineros (Los)

Carretera de Cebreros

Castilla

Caudiillo (Del) (Plaza)

Cebreros (De) (Ctra)

Cerca

Cervantes

Chorrera

Cilla (Plaza)

Cruceras

Cuatro Vientos

Curato (Calle)

Curato (Trva)

Doctor Fleming (Plaza)

Don Alvaro Mendoza

Eduardo Marquina

Encomienda (Plaza)

Encomienda (De la) (Calle)

Encomienda (De la) (Trva)

España (Plaza)

Felipe II

Generalísimo Franco

Gredos

Hospital

Iglesia (Calle)

Iglesia (De la) (Plaza)

Iglesia (De la) (Trva)

Isabel la Católica (Ctra)

Jardín de San Antonio

José Antonio

José Navarro Morenes

Lope de Vega

Manzana

Mártires del Tiemblo

Molino Nuevo (Calle)

Molino Nuevo (Trva)

Navayuso

Olivar

Olivar de San Antonio

Padua

Paloma (La) (Col)

Parra

Puente Nuevo

Ramón y Cajal

Real

Ronda de la Iglesia

San Antonio (Calle)

San Antonio (Plaza)

San Antonio (Trva)

San Pedro

Santa Teresa

Santo Domingo de la Calzada (Plaza) 3-

final y 4-final

Vicente Alexandre

Vista Bella

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "K".

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las elecciones locales 1991.

entera

entera

entera

pares

entera

impares

entera

entera

impares

entera

pares

entera

entera

entera

pares y 1-9

impares

entera

entera

entera

entera

entera

entera

entera

pares

entera

entera

entera

entera

entera

5-final y pares

entera

2-20 y 13-final

entera

entera

entera

entera

entera

entera

impares y 2-14

entera

TIEMBLO (EL)**Distrito 1° Sección 1°.**

Mesa: A y B.

Local Electoral: Aula de niñas del Colegio Público, sito en calle José Antonio, 1.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de Poblado de Burguillo:

Burguillo

Diseminado 01.0001

entera

entera

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z".

Distrito 1º Sección 2ª

Mesa: A y B.

Local Electoral: Aula de niños del Colegio Público, sito en calle José Antonio, 1.

Comprende las siguientes vías:

- Entidad de La Atalaya entera
- Alagón entera
- Alberche entera
- Arga entera
- Atalaya (La) entera
- Cinca entera
- Darro entera
- Duero (Avda) entera
- Ebro entera
- Esla entera
- Genil entera
- Guadalquivir entera
- Guadarrama entera
- Guadiana entera
- Henares entera
- Javalón entera
- Jarama entera
- Júcar entera
- Manzanares entera
- Miño (Avda) entera
- Nalón entera
- Narcea entera
- Nervión entera
- Odiel entera
- Segre entera
- Segura entera
- Sella entera
- Serpis entera
- Sil entera
- Tajo (Avda) entera
- Tajuña entera
- Tambre entera
- Ter entera
- Tormes entera
- Turia entera
- Urb. La Atalaya entera
- Zacará entera
- Entidad de Cerro Guisando entera
- Cerro Guisando entera
- Entidad de Puente Nuevo: entera
- Poblado de Puente Nuevo entera
- Puente Nuevo entera
- Valdesanmartín entera
- Entidad de El Tiemblo: entera
- Agustín Martín (Plaza) entera
- Alcázar de Toledo entera
- Alfonso XIII impares
- Almanzor entera
- Avellaneda entera
- Bailes (Los) (Plaza) entera
- Calle Castillo (De la) (Trva) entera
- Calle El Corralillo (De la) (Trva) entera
- Camino del Castañar entera
- Camping entera
- Capellánias entera
- Carlos III entera
- Carretera de Cebreros entera
- Castillo entera
- Castillo de la Mota entera
- Cebreros (De) (Ctra) impares
- Cementerio (Cmno) entera
- Cerro de Guisando entera
- Cervantes impares
- Cid entera
- Claveles (Los) entera
- Conde Vallellano entera
- Corralillo (Calle) entera
- Corralillo (Del) (Plaza) entera
- Cotanillo (El) (Plaza) entera

- Covadonga entera
- Cristo Rey entera
- Cristóbal Colón entera
- Cruz (Calle) entera
- Cruz (De la) (Trva) entera
- Curato (Calle) entera
- Curato (Trva) entera
- Doctor Arcadio González entera
- Doctor Mauro Herrero entera
- Escalonada entera
- Fernando el Católico entera
- Fragua (Calle) entera
- Fragua (Trva) entera
- García Morato entera
- Goya (Calle) entera
- Goya (Trva) entera
- Greco entera
- Guzmán el Bueno entera
- Isabel la Católica (Calle) entera
- José Antonio entera
- Juniñeros entera
- Juan II entera
- Juan Ramón Jiménez entera
- Juventud (Avda) entera
- Lancha (Calle) entera
- Lancha (De la) (Trva) entera
- Madrid (Avda) entera
- Madrigal entera
- Mártires del Tiemblo 16-final entera
- Máximo Sánchez entera
- Mesones (Calle) entera
- Mesones (De los) (Trva) entera
- Murillo entera
- Nava (Calle) entera
- Nava (De la) (Plaza) entera
- Nava (De la) (Trva) entera
- Nuestra Señora de la Asunción entera
- Nuestra Señora de Sonsoles entera
- Nuestra Señora del Pilar entera
- Oлива entera
- Olivón (Calle) entera
- Olivón (Del) (Trva) entera
- Pilar (Del) (Plaza) entera
- Pizarro entera
- Povos entera
- Pozo (Calle) entera
- Pozo (Del) (Trva) entera
- Recaudador entera
- Recoletos (De) (Paseo) entera
- Regimiento Farnesio entera
- San Gregorio entera
- San Juan de la Cruz entera
- San Sebastián entera
- Santa Agueda entera
- Santo Domingo de la Calzada 1-3 y 0-2 entera
- Teneria entera
- Tenerife entera
- Toros de Guisando entera
- Tostado (El) entera
- Traviés (El) entera
- Valladolid-Toledo (Ctra) entera
- Velázquez entera
- Víña Navas entera
- Villa (De la) (Plaza) entera
- Yedra (La) (Col) entera
- 10 de Octubre entera
- 18 de Julio entera
- Mesa "A": Comprende todos los electores de la letra "A" a la letra "K".
- Mesa "B": Comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z".

TIÑOSILLOS

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Biblioteca Municipal del Ayuntamiento, sito en plaza Constitución, s/n.

TOLBAÑOS

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Planta alta, Edificio del Ayuntamiento.

TORMELLAS

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Antigua escuela de Tormellas, sito en calle Iglesia, 180.

TORNADIZOS DE AVILA

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en la Plaza.

TORTOLES

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón del Ayuntamiento, sito en Plaza Cabrejana.

TORRE (LA)

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: A

A esta mesa quedarán adscritos los votos de los electores residentes ausentes que viven en el extranjero, en las Elecciones locales 1991.

Local Electoral: Salón Casa Consistorial de la Torre.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de Guareña:

Agustín Calvo entera

Avila entera

Entidad de La Torre:

Abrantes entera

Camino de Blacha entera

Ctra. N-110 (Diseminado) entera

Diseminado Camino de Guareña entera

Diseminado Camino de las Eras entera

Diseminado Camino de Muñotello entera

Nueva entera

Real entera

Río entera

Ronda entera

San Roque entera

Santa Rita entera

Tierra de la Era (Diseminado) entera

Mesa: B

Local Electoral: Salón Casa Consistorial de Barbarda.

Comprende las siguientes vías.

Entidad de Barbarda:

Caños (Los) entera

Comercio entera

Cuesta entera

Escuela entera

Fragua entera

Mayor entera

Iglesia
Maello
Plaza (Plaza)
Puente
Puerto
Real
Santero

entera de Avila al T. 1.473, L. 313, F.61, finca
entera 18.404 inscripción 13.
entera Parte proporcional del sueldo y de-
entera más emolumentos que percibe el de-
entera mandado como Policía Nacional.
entera En Avila a doce de marzo de mil no-
entera vecientos noventa y uno.

DIEGO DEL CARPIO

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en plaza Egido, s/n.

SANTIAGO DE TORMES

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial de Aliseda de Tormes.

VILLANUEVA DE AVILA

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en plaza de España.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE AVILA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en resolución de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 450/90, a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representada por el Procurador López del Barrio, contra D. Francisco García Alonso, reclamación de 839.217 pesetas de principal 5.000.000 de intereses y costas, y por ignorarse el actual paradero de los demandados, se ha acordado citar de remate a los mismos por medio del presente, a fin de que en el término de nueve días puedan comparecer en los autos personándose en forma y oponerse a la ejecución si les conviniere, encontrándose en esta Secretaría las copias de la demanda y documentos a su disposición.

Igualmente se les hace saber que sin previo requerimiento de pago, que se efectúa por el presente, se ha decretado el embargo de una participación indivisa de tres enteros y treinta y tres centésimas por ciento del local núm. 11, en planta de sotano, que en orden de construcción es la primera, del edificio en Avila, en Calle del Perpetuo Socorro núm. 14 y C/ Molinos núm. 6. Inscrito en el Registro de la Propiedad

de Avila al T. 1.473, L. 313, F.61, finca 18.404 inscripción 13.
Parte proporcional del sueldo y demás emolumentos que percibe el demandado como Policía Nacional.
En Avila a doce de marzo de mil novecientos noventa y uno.
Vº. Bº. El Magistrado Juez, *ilegible*
El Secretario, *ilegible*

—1.115

—ooOoo—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE AVILA

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 104/90 se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

“Sentencia: En Avila a cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno. El Ilmo. Sr. D. Andrés Encinas Bernardo, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presente autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una como demandante Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador Sr. López del Barrio y dirigida por el letrado Sr. Jiménez Berrón; y de la otra como demandados D. Juan Carlos Alonso Zarzoso y Doña Elena Garro Blanco, sobre pago de cantidades.

FALLO: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al demandado D. Juan Carlos Alonso Zarzoso y Doña Elena Garro Blanco y con su producto hacer completo el pago al actor de las cantidades de 1.623.530 de principal y 600.000 pts de intereses y costas sin perjuicio de liquidación. Notifíquese al demandado esta sentencia publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el B.O. de la Provincia a menos que se solicite su notificación personal al demandado dentro de tercero día. Esta resolución no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en término de cinco días ante la Audiencia Provincial de Avila. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.”

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, expido el presente en Avila a 13 de marzo de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario, *ilegible*.

—1.116

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE AVILA

CEDULA DE REQUERIMIENTO

En este Juzgado se tramita, al número 494/89, Procedimiento Judicial Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Avila, sobre reclamación de 66.083 pesetas de capital, 80.090 de intereses y 23.000 pesetas de gastos y costas sin perjuicio de liquidación, contra la finca que al final se describirá.

En dicho requerimiento se ha dictado en el día de hoy providencia en que se acuerda requerir a los Herederos desconocidos de María Dolores Sanz Serena, para que en término de diez días satisfagan a la entidad actora de el crédito hipotecario, que asciende a las cantidades que arriba se indican.

La finca hipotecada objeto del procedimiento es la siguiente: Vivienda núm. 12, en piso 2 izquierda, tipo D, de la casa al sitio del Mancho, en Cebreros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros al tomo 374, folio 54, libro 69, finca 6.237.

Y para la práctica del requerimiento acordado, conforme dispone el art. 131 de la Ley Hipotecaria, regla 4, expido y firmo la presente.

En Avila a trece de marzo de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario, *ilegible*.

—1.117

—ooOoo—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE AVILA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en resolución de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 165/90 y 165/90, a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representada por el Procurador López del Barrio, contra D. Isidoro García Sánchez y D. Francisco Tejedor Tejedor, D. Julio García Fernández y D. Juan Fernando García Quijada y otros sobre reclamación de 15.634.615 pesetas de principal 5.000.000 de intereses y costas, y por ignorarse el actual paradero de los demandados, se ha acordado citar de remate a los mismos por medio del presente, a fin de que en el término de nueve días puedan comparecer en los autos personándose en forma y oponerse a la ejecución si les conviniere,

encontrándose en esta Secretaría las copias de la demanda y documentos a su disposición.

Igualmente se les hace saber que sin previo requerimiento de pago, que se efectúa por el presente, se ha decretado el embargo de propiedad de D. Isidoro García Sánchez:

—Saldos en cuentas corrientes, libretas de ahorro y plazos fijos en Entidades de Crédito de Avila y su provincia.

Propiedad de D. Francisco Tejedor Tejedor:

—Saldos en cuentas corrientes, libretas de ahorro y plazos fijos en Entidades de Crédito de Avila y su Provincia.

Propiedad de Julio García Fernández:

—Vivienda, sita en la C/ de los Mesones, núm. 76 portal 4, bajo b, de El Tiemblo.

—Saldos en cuentas corrientes y libretas de ahorro y plazos fijos en Entidades de Crédito de Avila y su provincia.

Propiedad de D. Juan Fernando García Quijada:

—Una tierra y nave en El Tiemblo, al sitio del Pozillo, siendo las parcelas 194, 28, 31 y 172 del polígono cinco, con una superficie aproximada de 70 áreas y 93 centiáreas, inscrita en el Registro de la propiedad de Cebreros en el tomo 609, libro 70, folio 120 vt, finca 6.325.

Por el presente se notifica así mismo a las esposas de los demandados el embargo trabado.

Avila a once de marzo de mil novecientos noventa y uno.

V.º B.º

El Magistrado-Juez, *Ilegible*

El Secretario, *Ilegible*.

—1.118

—0000000—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 3 DE AVILA

EDICTO

En virtud de lo ordenado en Propuesta de Providencia de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y uno, por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez, del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción 3 de Avila D. Andrés Encinas Bernardo, en autos de Expediente de Dominio número 106/91, seguidos a instancia de D. Mariano Sánchez Lastras, D. Víctor Gómez Salas y D. Ismael Gil

Galán, representado por el Procurador de los Tribunales D. Fernando López del Barrio, sobre inmatriculación de finca que a continuación se describe:

Casa habitaciones en la Bajada de la Losa, señalada con el número 2, que linda por la derecha entrando, bajada al río Adaja; izquierda, casa número cuatro de la Bajada de la Losa; y espalda con el río Adaja. Se compone de dos plantas; de sótano y baja, tiene una superficie construida de noventa y cinco metros en total, siendo, por consiguiente, la superficie del solar de ciento noventa y cuatro metros cuadrados.

Las citadas personas adquirieron el inmueble para su sociedad de gananciales, mediante escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Avila D. Julio Herrero Ruiz, y de los que fueron dueños de la misma en séptimas partes proindivisas, los hermanos D. Juan Bautista, Doña Daniela, Doña Lorenza, Doña Virginia, Doña Raquel, Doña Esther y Doña Elisa Gutiérrez Huerta, que lo habían recibido por herencia de sus padres.

Por medio de la presente se llama a las personas ignoradas a quien pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el plazo de diez días, comparezcan en este Juzgado, siguientes a la publicación del presente, a alegar lo que a su derecho con venga.

Y para que conste, expido la presente en Avila a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario, *Ilegible*.

—1.122

—0000000—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 3 DE AVILA

EDICTO

Cédula de citación de remate

En virtud de lo acordado por el Magistrado-Juez de 1ª Instancia número 3, de Avila en autos de juicio ejecutivo 255/90 seguidos con el número 255/90 a instancia de Caja Postal de Ahorros contra D. Gregorio Morcillo Garcinuño y otros sobre reclamación de 4.832.708 ptas. de principal, más 1.600.000 ptas. de intereses y costas, y en cuyos autos se ha decretado sin previo requerimiento de pago por ignorarse el paradero del deudor, el embargo sobre los bienes que por fotocopia se acompañan, por medio de la presente se cita de remate al deudor D. Gregorio Morcillo Garcinuño concediéndole

el término de nueve días para que se persone en autos por medio de Procurador y se oponga a la ejecución si le conviniere, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Avila a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno.

BIENES A EMBARGAR

1. Saldos en libretas y cuentas corrientes de Entidades financieras de Avila, Madrid y cualquier otra provincia.

2. Derechos hereditarios que le correspondan o puedan corresponder en el futuro.

Dado en Avila a veintiseis de febrero de 1991.

El Secretario, *Ilegible*.

—1.123

—0000000—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO TRES DE AVILA

EDICTO

En cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Avila y su partido, en trámite de procedimiento de apremio, dimanante de Juicio Ejecutivo número 325/90 seguido en este Juzgado, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila representada por el Procurador de los Tribunales D. José Antonio García Cruces contra D. Francisco Hernández Quiroga y Dª Teodora Gordo Marugán sobre reclamación de 9.804.000 pesetas, se anuncia por medio del presente Edicto, la venta en pública subasta, por primera vez de la siguiente finca embargada al deudor:

Guzman T. Rico Yustas, Aparejador y Arquitecto Técnico con domicilio en Avila y D.N.I. 6.478.110.

Manifiesta: Que habiendo aceptado para la peritación solicitada en los Autos 325/90 que se siguen en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Avila en el que el demandante es la Caja de Ahorros de Avila y el demandado D. Francisco Hernández Quiroga.

Ha procedido a reconocer y valorar las siguientes fincas:

Rústica: Terreno dedicado a huerto, en término de Navalunga al sitio Huertos del Pueblo, procedente de la parcela 299 del polígono 10 del catastro; de seis áreas aproximadamente. Linda: Norte carretera de Burgoñondo

a Venta de Tablada; Este camino de servicio de paso dejado de esta finca por el que tendrá acceso la situada por el lindero Sur, propiedad del vendedor; Sur, finca de D. Feliciano Quiroga Grande; Oeste, Víctor Grande García. Tiene en su interior una nave almacén, compuesta de dos plantas, con una superficie de 226 m² con 50 m² construidos entre ambas. Las dos plantas de que se compone la nave son diáfanas, exceptuando un local pequeño destinado a oficina y un cuarto de aseo ubicado en planta baja. Dotada de los correspondientes servicios. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros al tomo 691, libro 43, folio 069, finca 4.025. Su valor total es de 7.300.000 pesetas.

Urbana: Solar en Navalunga calle Juan Pablo II número dieciséis, de doscientos veinticinco metros cuadrados aproximadamente. Linda: frente o Norte, calle de su situación; fondo, parque municipal de Las Eras; derecha entrando calle; e izquierda calle. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros al tomo 680, libro 42, folio 116, finca 3.937. Su valor es de 1.300.000 pesetas.

El total es de 8.600.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la Santa número 2 de esta ciudad a las 11,00 horas del día veintidos de mayo de 1991, con arreglo a las siguientes condiciones:

1°. La finca reseñada anteriormente sale a pública subasta por el tipo de tasación, que es de 8.600.000 pesetas.

2°. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

3°. Todo postor deberá consignar previamente en la mesa del juzgado el veinte por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación.

4°. Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta están de manifiesto en la secretaria del Juzgado, para que puedan examinarlas los que deseen tomar parte en la misma, previniéndose de que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5°. Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de ellas se deriven.

A prevención de que no haya postor en la primera subasta se señala para la segunda el mismo lugar y la Audiencia del día veintiuno de junio a las 11,00

horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el precio de tasación rebajado un 25% y debiendo los licitadores consignar previamente en la Sala del Juzgado el 20% del mismo.

Igualmente y a prevención de que no haya postor en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo la Audiencia del día diecinueve de julio a las 11,00 horas, debiendo hacer los licitadores la consignación expresada en el párrafo anterior.

Dado en Avila a uno de marzo de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario, *ilegible*.

—1.196

—ooOoo—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE AVILA

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 66/91, por estafa por medio del presente se cita a Eugenio Jiménez Sánchez, con D.N.I. 6.522.680 y con último domicilio Alto de los Leones n.º 11 B-Avila, al objeto de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción núm. 1 de Avila, el día 18 de abril de 1991, a las 11 horas, con el fin de asistir a juicio de faltas, con la advertencia de que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Y para que así conste y sirva de citación en forma al denunciado mencionado, hoy en ignorado paradero, expido la presente en Avila a uno de abril de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario Judicial, *ilegible*.

—1.219

—ooOoo—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE AVILA

EDICTO

En juicio ejecutivo número 667/86, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representado por el Procurador Sr. López del Barrio sobre reclamación de 2.201.033 pesetas de principal y 700.000 pesetas calculadas para costes y gastos, contra D. Angel Luis Pazos Carrión y Doña Amara Betanco

Estrada, se ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado por 1a, 2a y 3a vez, las sucesivas en el caso de no existir licitadores en la anterior de los bienes que al final se describen. Subastas que tendrán lugar los días 28 de mayo, 28 de junio y 29 de julio de mil novecientos noventa y uno, a las once horas, con arreglo a las siguientes:

CONDICIONES: (1) El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo, para la segunda el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de este tipo; para la tercera no habrá sujeción a tipo. (2) Los licitadores deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones del Juzgado en el Banco de Bilbao-Vizcaya, al efecto, una cantidad no inferior al 20% de la segunda; el ejecutante podrá participar en la licitación con relevación de dicha consignación. (3) Las posturas pueden hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, y también en pliego cerrado. (4) Antes de aprobarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable. (5) Los títulos de propiedad han sido suplidos por la certificación registral estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quisieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos. (6) Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

URBANA NÚM. 28. Casa vivienda en la planta tercera, letra G del edificio sito en la C/ Los Mercados s/n, de Candeleda (Avila); de 68,70 metros cuadrados construidos.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, folio 42, Finca 3.198 duplicado. Tipo (4.100.000).

URBANA NÚM. 29. Casa vivienda en la planta cuarta, letra A del edificio sito en la C/ Los Mercados s/n de Candeleda (Avila).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al folio 137, finca núm. 3.982. Tipo (5.375.000).

URBANA NÚM. 30. Casa vivienda en la planta cuarta, letra B del edificio sito en la C/ Los Mercados s/n de Candeleda (Avila).

Inscripción: Registro de la Propie-

dad de Arenas de San Pedro al folio 138, finca núm 3.983. Tipo (5.375.000).

URBANA NUM 31. Casa vivienda en la planta cuarta letra C del edificio sito en la C/ Los Mercados s/n de Candeleda (Avila).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al folio 139, Finca núm 3.984. Tipo (3.055.000).

URBANA NUM. 32. Casa vivienda en la planta cuarta, letra D del edificio sito en la C/ Los Mercados s/n de Candeleda (Avila).

Inscripción: Registro de la propiedad de Arenas de San Pedro al folio 140, finca núm. 3.985. Tipo (5.375.000).

URBANA NUM. 33. Casa vivienda en la planta cuarta letra E del edificio sito en la C/ Los Mercados de Candeleda (Avila).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al folio 141, Finca núm. 3.986. Tipo (4.810.000).

Todos los tipos son para la primera subasta.

En Avila a veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario, *Ilegible*.

—1.253

—ooOoo—

Ayuntamiento de Arévalo

Por resolución de esta alcaldía de fecha 3 de abril del año actual, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, por orden de presentación de instancias, para la provisión de los puestos de trabajo que a continuación se indican, en la forma que se expresa:

1. Administrativos de Administración General

Aspirantes admitidos

D. Pelayo E. García Alonso.
D^a M^a Angustias Gómez Sáez.

Aspirantes excluidos

Ninguno

2. Aparejador o Arquitecto Técnico.

Aspirantes Admitidos

D. Juan José Zurdo de Pablos.
D. Juan José Pita Albiac.
D. Miguel Angel Durán Cermeño.

Aspirantes excluidos

Ninguno

3. Guardias de la Policía Local

Aspirantes admitidos

D. Mariano Hebrero Martín.

D. Eduardo Tejada García.
D. Angel Tejedor Hernández.
D. Francisco Javier Cuadrado Blázquez.

D. Juan José González Hernández.
D. Andrés Martín Callejo.
D. Ramiro Antonio Castelló.
D^a María Eugenia Antonio Castelló.
D. Ramiro González Valderrey.
D. José Antonio del Río Jorge.

Aspirantes excluidos

D. Raul Felipe González Alonso, por haber presentado la documentación del carnet de conducir fuera del plazo de presentación de instancias.

4. Oficial de Matadero

Aspirantes Admitidos

D. Julio Alonso Martín.

Aspirantes Excluidos

Ninguno

5. Mozo de Matadero.

Aspirantes admitidos

D. Jesús Díaz Serranos.
D. Julio Llorente Jimeno.
D. Sabinó González Jiménez.
D. Feliciano García Esteban.
D. Fidel Bragado Castronuevo.
D. Miguel Angel Vegas Herráez.
D. Juan Antonio Martín Velayos.
D. Manuel Martínez Molina.
D. Francisco Ayuso Herrera.
D. Julio Javier Herráez Sampedro.
D. Isaias Herrero Aguado.
D. Francisco Javier Fernández Álvarez.

D. Alberto José Gómez Gómez.

Aspirantes excluidos

D. Angel Javier Berrocal Rodríguez.
D. Víctor González Delgado, ambos por no presentar certificado de estudios primarios o equivalente.

6. Administrativo matadero

Aspirantes admitidos

D^a M^a Rocio Esteban Rodríguez.
D. José Fabio López Sanz.
D. Jesús Díaz Serranos.
D^a Marcela Jiménez González.
D^a Matilde Carpizo Vallejo.
D. José Luis Corredera Barrios.
D. Hipólito Legido Díaz.
D^a M^a Lourdes García Izquierdo.
D^a M^a Cruz García Senovilla.
D^a Milagros Gómez Legido.
D. Francisco Ayuso Herrera.
D^a Raquel Callejo López.
D. Lorenzo Hurtado González.
D^a M^a del Mar Luengo Hernández.

D^a Julia Casado Arroyo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

7. Conductor Mecánico

Aspirantes admitidos

D. Eduardo Tejada García.
D. Ismael Conde Mendoza.
D. Francisco González Martín.
D. Juan Carlos del Soto Sáez.
D. Andrés Martín Callejo.
D. Jesús Sampedro García.
D. Fidel Bragado Castronuevo.
D. Adrián Jiménez Berlanas.
D. Angel Manuel González Martín.
D. Miguel Muñoz Martín.
D. Gaspar Calle García.
D. Emiliano López Muñoz.
D. Gonzalo Blas Luquero.
D. José Emilio Rodríguez González.
D. Domiciano Gómez López.
D. Raul Portero Sobrino.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

8. Oficial de Albañilería

Aspirantes Admitidos

D. Andrés López Serrano.
D. Julio Gil Martín.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

9. Oficial matarife

Aspirantes admitidos

D. Magdaleno Eulogio Martín Martín.

D. Jesús Díaz Serranos.
D. Juan Antonio Martín Velayos.
D. Manuel Martínez Molina.
D. Federico Ayuso Herrera.
D. Julio Javier Herraez Sampedro.
D. Isaias Herrero Aguado.
D. Francisco Javier Fernández Álvarez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

10. Oficial electricista

Aspirantes admitidos

D. Juan Gabriel Gómez Sanz.

Aspirantes excluidos

D. Valentín García Martín, por no presentar el título de Graduado Escolar o equivalente.

Lo que se hace público, por plazo de quince días, para reclamaciones y sub-

sanación de defectos, de conformidad con la base cuarta de las respectivas convocatorias.

Arévalo, 3 de abril de 1991.

El Alcalde, *Luis Alberto Antonio Martín*.

—1.201

—oooOooo—

Ayuntamiento de Arévalo

ANUNCIO DE ARRENDAMIENTO, MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA, DEL KIOSCO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL, SITO EN LA PLAZA DEL REAL

1. Objeto:

Es objeto de contratación la adjudicación del kiosco de la propiedad municipal, considerado como bien patrimonial o de propios sito en la Plaza del Real, para su explotación, como café-bar y similares, según abarque la licencia fiscal correspondiente.

2. Duración del contrato.

El contrato que se formalice tendrá una duración de dos años, a contar de la adjudicación definitiva.

El plazo anterior, podrá prorrogarse, por períodos iguales, hasta un máximo de veinte años.

La prórroga se entiende tácita y cesará por denuncia expresa de cualquiera de las partes contratantes, formulada con seis meses, al menos, antes del vencimiento del contrato o de cada una de sus prórrogas.

3. Tipo de licitación

El tipo de licitación se fija en doscientas mil pesetas anuales, presentándose las ofertas al alza de este precio. Este precio tendrá el concepto de renta del arrendamiento.

4. Garantías.

Para tomar parte en la contratación se requiere depositar en arcas municipales la cantidad de doce mil pesetas, en concepto de fianza provisional.

La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, entendida en suma de dos años contractuales.

5. Forma de pago.

El adjudicatario pagará el importe de la renta que ofrezca, que será la que figure en el acuerdo de adjudicación y en el correspondiente contrato, por doceavas partes y por meses vencidos, dentro, de los primeros cinco días de cada mes, ya directamente en la tesorería de Fondos Municipales o mediante transferencia bancaria.

La cantidad en que se adjudique el arriendo sufrirá los aumentos o bajas, según el índice de precios al consumo índice general del conjunto Nacional total que publique o certifique el Instituto Nacional de Estadística.

La cantidad en que se adjudique el arriendo sufrirá los aumentos o bajas, según el índice de precios al consumo índice general del conjunto Nacional total que publique o certifique el Instituto Nacional de Estadística.

6. Requisitos de los licitadores, proposición, documentación y forma de presentación.

A estos efectos, se estará a las condiciones séptima y octava del Pliego.

7. Plazo de presentación de la proposición y documentación.

Los plazos de proposición y documentación, a que se refiere la condición anterior, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La presentación de sobres se efectuará en días hábiles y horas de oficina, hasta las trece horas del último día hábil.

A efectos de los precedentes plazos de reclamaciones contra el Pliego y de presentación de sobres no se computarán los sábados de cada semana.

8. Apertura de sobres

La apertura del segundo sobre, esto es, el de la documentación, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de la proposición y documentación, a las trece horas, levantándose acta en la que se relacionarán los documentos que figuren en cada sobre de los licitadores.

Si la Mesa de Contratación observase defectos en la documentación, que solamente afecten a la forma, podrá conceder, discrecionalmente y si lo estima oportuno, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error y, en caso de no hacerlo, quedarán con respecto a éste sin efecto las actuaciones, sancionándosele con la pérdida de la fianza provisional depositada.

Transcurrido el plazo de los tres días precedentemente citados, se reunirá nuevamente la Mesa de Contratación para declarar la documentación admitida y proceder a la apertura de las ofertas económicas.

A efectos de los plazos anteriores, los días se entienden hábiles y sin que se computen los sábados de cada semana.

De haberse presentado documentación por correo, con cumplimiento de los requisitos legales, sin que se haya recibido en el Ayuntamiento, los actos anteriores se retrasarán diez días naturales, según lo preceptuado en el último párrafo del artº 100 del mentado Reglamento General de Contratación del Estado.

La Adjudicación provisional se efectuará por la Mesa de Contratación, correspondiendo la definitiva a la Alcaldía.

9. Adjudicación

La Adjudicación provisional se efectuará por la Mesa de Contratación, correspondiendo la definitiva a la Alcaldía.

10. Pliego de condiciones.

Se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas generales, donde podrán obtenerse fotocopias del mismo, quedando expuesto al público, por plazo de ocho días, para su examen y reclamaciones y, en caso de producirse se aplazará la licitación, en lo que resulte necesario, conforme a lo preceptuado en el artículo 122.3 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

MODELO DE PROPOSICION

Don...., vecino de..., con domicilio en calle de..., provisto de DNI núm...., en nombre propio (o en representación de...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm...., de fecha..., por el que se anuncia contratación para la adjudicación de la explotación del Kiosco, sito en la plaza del Real, para destinarlo a café-bar y similares, desea y se compromete a que se le adjudique por el precio de.... (en número y letra) pesetas anuales.

Lugar, fecha y firma de licitador.

Arévalo, 2 de abril de 1991

El Alcalde, *Luis Alberto Antonio Martín*.

—1.199

—oooOooo—

Ayuntamiento de Arévalo

ANUNCIO DE CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS DE CAMPAMENTO DE TURISMO, EN SU PRIMERA FASE

1. Objeto.

Es objeto del contrato la ejecución de obras de campamento de turismo en este Municipio, en su primera fase, según proyecto redactado por los Arquitectos, Don Luis Moya González y Doña Paloma Jiménez Lucero, que queda incorporado, en su integridad, como documento contractual.

2. Tipo de licitación.

El tipo de licitación se fija en once

millones ciento sesenta y dos mil trescientas noventa y seis (11.162.396) pesetas, en el que se incluyen los honorarios de dirección de obra, gastos generales, beneficio industrial e IVA.

Las proposiciones se presentarán a la baja del precitado tipo de licitación.

3. Crédito presupuestario.

Existe subvención en firme de la Junta de Castilla y León y crédito en resultas de la liquidación del presupuesto úncio de 1990, que se incorporarán al de 1991.

4. Plazo de ejecución.

El plazo máximo de ejecución de las obras será de cinco meses, a contar del acta de replanteo.

5. Garantías

Para tomar parte en la licitación será necesario depositar la cantidad de trescientas setenta y tres mil doscientas cincuenta pesetas, en concepto de fianza provisional. La garantía definitiva se fijará en atención al importe de la adjudicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicado en sus topes máximos.

Ambas garantías podrán prestarse en la forma determinada en el artº 75 del precitado Reglamento de Contratación Local y en el artº 113 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y siempre en la Caja de la Corporación.

6. Proposición, documentación y forma de presentación.

Para tomar parte en la licitación se requiere la presentación de los siguientes documentos:

6.1. Un primer sobre que contendrá, únicamente, la proposición económica suscrita por el licitador, según el modelo que se acompaña al presente Pliego de Condiciones. Este sobre, que deberá presentarse cerrado, pudiendo ser lacrado, contendrá la inscripción de "Proposición para optar a la licitación de campamento de turismo", pudiendo ser rubricado por el ofertante, si así éste lo estima.

6.2. Un segundo sobre que, también, se presentará cerrado, pudiendo ser lacrado y rubricado, que contendrá la siguiente documentación:

a) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad compulsada o legalizada, para persona individual, o escritura, también compulsada o legalizada,

de constitución o modificación de la sociedad, para personas jurídicas.

c) Si se concurre en nombre de otro, poder notarial bastantado por abogado en ejercicio o por el Secretario Letrado de este Excmo. Ayuntamiento.

d) Acreditación de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad de las señaladas en los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la modificación introducida por el Real Decreto 2.528/1986 de 28 de noviembre, y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La prueba de esta capacidad para contratar, en relación con las situaciones indicadas en los artículos citados, podrá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos y, cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, notarial u organismo profesional cualificado.

e) Declaración jurada de aceptar el compromiso de cumplir con las leyes de trabajo, previsión y seguridad social.

f) Documento que acredite estar dado de alta en Licencia Fiscal.

g) Acreditación de haber presentado las declaraciones o documentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA, o declaración expresa responsable, otorgada en la misma forma dispuesta en la letra d) precedente, o, en su caso, del encontrarse exento, sin perjuicio de la justificación legal antes de formalizar el contrato, si se presentare esta declaración expresa responsable.

h) Acreditación de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1.913/1978, de 8 de julio, si procediera.

i) Justificante de estar inscrita la empresa en la Seguridad Social o, si se tratare de empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente por razón de la actividad y haber dado de alta y afiliado, en ambos casos, a los trabajadores que tenga a su servicio y encontrarse al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

j) Documento acreditativo de la clasificación del contratista en el Grupo C (para edificaciones), subgrupos uno, dos, tres, cuatro, seis y ocho.

6.3. Los sobres podrán presentarse

en mano, en las oficinas generales de este Excmo. Ayuntamiento o por correo en la forma especificada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, según la modificación, aprobada por Real Decreto 2.528/1986, de 28 de noviembre, con la advertencia de que, de no cumplir con todos los requisitos, no será admitida la proposición y documentación.

7. Plazo de presentación de la proposición y documentación.

Los sobres de proposición y documentación, a que se refiere la condición anterior, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del hábil siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La presentación de sobres se efectuará en días hábiles y horas de oficina, hasta las trece horas del último día hábil.

A efectos de los precedentes plazos, no se computarán los sábados de cada semana.

8. Apertura de sobres.

La apertura del segundo sobre, esto es, el de la documentación, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de la proposición y documentación, a las trece horas, levantándose acta en la que se relacionarán los documentos que figuren en cada sobre de los licitadores.

Si la Mesa de Contratación observase defectos en la documentación, que solamente afecten a la forma, podrá conceder, discrecionalmente y si lo estima oportuno, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error y, en caso de no hacerlo, quedarán con respecto a éste sin efecto las actuaciones, sancionándose con la pérdida de la fianza provisional depositada.

Transcurrido el plazo de los tres días precedentemente citados se reunirá nuevamente la Mesa de Contratación para declarar la documentación admitida y proceder a la apertura de las ofertas económicas.

A efectos de los plazos anteriores, los días se entienden hábiles y sin que se computen los sábados de cada semana.

De haberse presentado documentación por correo, con cumplimiento de los requisitos legales, sin que se haya recibido en el Ayuntamiento, los actos anteriores se retrasarán diez días naturales, según lo preceptuado en el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. Pliego de condiciones

Se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas generales, donde podrá obtenerse fotocopia del mismo, quedando expuesto al público, por plazo de ocho días, para su examen y reclamaciones, y, en caso de producirse, se aplazará la licitación, en lo que resulte necesario, conforme a lo preceptuado en el artículo 122.3 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en calle de..., en nombre propio o en representación de..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm..., de fecha..., para contratación directa de obras de campamento de turismo en Arévalo (Avila), conforme al Pliego de Condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta, se compromete a la ejecución de las precitadas obras por el precio de... (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.
Arévalo, 2 de abril de 1991

El Alcalde, *Luis-Alberto Antonio Martín*.

-1.200

---oooOooo---

Agrupación Intermunicipal de los Ayuntamientos de Sotalbo, Niharra, Salobral y Mironcillo

EDICTO

El Tribunal calificador a efectos concurso de méritos para la provisión en propiedad por funcionarios con habilitación de carácter nacional, del puesto de Secretaria-Intervención vacante en esta Agrupación Intermunicipal, estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal Titular:

Presidente: Don Patrocinio García Jiménez, Alcalde Presidente de la Agrupación indicada anteriormente.

Vocales: Don Bienvenido Jiménez Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Niharra.

Don Lucio Velayos Collado, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mironcillo.

Don Jesús María Sánchez Sánchez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salobral.

Don José Antonio Familiar Sánchez, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Secreta-

rios, Interventores y Depositarios de Avila.

Secretario: Don José Guillermo Paradinás Fernández, Secretario-Interventor titular de la Agrupación de Puerto Castilla (Avila).

Tribuna suplente:

Presidente: Don Dionisio Hernández Cruz.

Vocales: Don Victoriano San Segundo Hernández.

Don Eutiquio Prieto Hernández.

Don Francisco Jiménez Jiménez.

Doña Isabel Jaramillo Hernández.

Secretario: Doña María Luisa Herrero Cembellín.

Sotalbo, a 22 de marzo de 1991.

El Alcalde-Presidente de la Agrupación, *ilegible*.

-1.130

---oooOooo---

Ayuntamiento de Pedro Bernardo

ANUNCIO

Se encuentra depositada en este Ayuntamiento una cerda de dueño desconocido y de las siguientes características:

Hembra de capa blanca con manchas negras de unos 70 kg. de peso, y con dos anillas en la jeta.

Lo que se hace público para conocimiento del que pudiera ser su dueño, con la advertencia de que pasados quince días sin presentarse aquel, se procederá a la subasta del animal, con arreglo al Reglamento de reses mostrencas; llevándose a efecto ésta al día siguiente de terminación del plazo mencionado, a las trece horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, mediante el sistema de pujas a la llana.

Pedro Bernardo, 4 de abril de 1991.

El Alcalde, *Pedro Sierra Sánchez*.

-1.300

---oooOooo---

Ayuntamiento de Navarrevisca

EDICTO

Por D. Félix Montero Sánchez, se solicita licencia Municipal de apertura de local con destino a tienda de ultramarinos en la c/ Leganés de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, por la mencionada

actividad que se pretende instalar, puedan formular, por escrito las observaciones pertinentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Navarrevisca, a 21 de marzo de 1991.
El Alcalde, *ilegible*.

-1.041

---oooOooo---

Ayuntamiento de Lanzahíta

EDICTO

Aprobados por este Ayuntamiento los Padrones de Contribuyentes correspondientes al Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y tasa por recogida de basuras correspondientes al ejercicio de 1991, quedan expuestos al público por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas ante las Oficinas Municipales.

Lanzahíta, a 22 de marzo de 1991.

El Alcalde, *ilegible*.

-1.141

---oooOooo---

Ayuntamiento de El Tiemblo

ANUNCIO

RESOLUCION de la Alcaldía-Preidencia de El Tiemblo (Avila) por la que se hace público la fecha de inicio de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de INFORMATICO.

El Sr. Alcalde-Presidente en el día de la fecha ha dictado la siguiente resolución:

"Vistas las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición de una plaza de informático, vacante en la Plantilla de la Corporación de mi presidencia, se señala el día nueve de mayo de 1991 a las diez horas en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales para la práctica del primer ejercicio.

La fecha de los siguientes ejercicios se anunciará mediante edicto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

El Tiemblo, a 25 de marzo de 1991.

El Alcalde, *Antonio Varas Hernández*.

El Secretario, *J. Manrique Chico*.

-1.131